

## IMPUTADO VIVÍA CON LA VÍCTIMA EN COQUIMBO FUE DESCUARTIZADO MIENTRAS SEGUÍA VIVO



Entre las pruebas en contra del sujeto apodado “El Lenguado”, se encuentra un serrucho (arma homicida) y un video en el que se jacta de haber lanzado los restos humanos a los lobos marinos. **4 y 5**

### DOS CASOS DE ADULTOS MAYORES



EL DRAMA  
DE MORIR  
EN TOTAL  
ABANDONO **6**

### SEREMIS BAJO LA LUPA

INMINENTE  
CAMBIO EN  
GABINETE  
REGIONAL **12**

### SEREMI DE SALUD EN ALERTA

SOSPECHA  
DE CASOS  
DE DENGUE  
EN OVALLE **8 y 9**



10 y 11

POR CONDENA DE VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES

FISCAL NACIONAL AFIRMA QUE QUEDA A  
CRITERIO DEL CDE LA APELACIÓN DE FALLO

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



## LO QUE DEBES SABER

### Charla magistral “Operación Mistral”

Esta jornada, a partir de las 11:00 horas, en la explanada de la Casa Las Palmeras de Gabriela Mistral, se desarrollará la actividad “Operación Mistral: censura y usurpación”, la cual, estará a cargo de Raquel Olea.

### Encendido de adornos navideños

La Municipalidad de La Serena invita a la comunidad al encendido de los adornos y del árbol de Pascua que se realizará en hoy, en la Plaza de Armas, a las 20:30 horas.

### Ciclo de Desayunos por el Cambio Climático

A las 08:30 horas se iniciará una nueva versión del Ciclo de Desayunos por el Cambio Climático de Compromiso Regional. En esta oportunidad la temática a abordar será “Región de Coquimbo: Cultura y Patrimonio a la luz de nuestro sentido de identidad”.

### Inauguración de obras portuarias

Desde el medio día se realizará, en el Sitio 3 de TPC, en el Puerto de Coquimbo, la ceremonia de inauguración de las obras de modernización de sus instalaciones portuarias.

### Marcha por la agricultura en el Limarí

A las 14:00 horas, en el cruce de Barraza, en Ovalle, agricultores de la provincia del Limarí realizarán una manifestación para solicitar respuestas concretas relativas a soluciones hídricas para afrontar la extrema sequía en la zona.

### Corte de luz en La Serena

Entre las 10:00 y 15:00 horas se realizará un corte de luz programado en la ruta D-403, sector La Florida, entre las calles Raul Bitrán con La Parcelas, y Quebrada de Talca hasta El Trapiche. Desde CGE recomiendan desconectar los artefactos eléctricos.

## PULSO REGIONAL

### RN pierde liderazgos jóvenes

En las últimas semanas, Renovación Nacional ha sufrido una fuga de militantes jóvenes que han decidido fichar por Demócratas en la Región de Coquimbo. Y es que el partido de Matías Walker ha ido cautivando a los nuevos liderazgos con la promesa de un espacio real de cambios, donde las revanchas políticas han quedado de lado.

Uno de los primeros fue el ex gobernador de Elqui, Marcelo Gutiérrez, quien por muchos años fue pieza clave en las campañas lideradas por la colectividad, muy cercano a Carlos Cruz-Coke y Cristián Monckeberg. Sin embargo, hoy uno de sus objetivos es que el partido se conforme en la zona, motivo por el que trabaja arduamente captando nuevos militantes.



CEDIDA

## Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



### Denuncia por calle en mal estado

Vecinos de la calle Julio Díaz Guerrero, esquina con Cisternas, denuncian el deplorable estado de la vía que, lamentablemente, ha permanecido sin reparaciones durante casi un año. El incidente que originó esta situación ocurrió a finales de diciembre de 2022,

cuando el pavimento fue gravemente dañado. Desde entonces, la falta de intervención ha afectado tanto a vehículos que transitan por la zona como a vecinos -mayoritariamente adultos mayores- que han sufrido caídas. La comunidad espera que las autoridades tomen medidas para abordar este problema en la mencionada área.

### Pingüino muerto en la Avenida del Mar

Paseantes denunciaron la presencia de un pingüino muerto en La Serena, específicamente a la altura del local de comida rápida Johnny Rockets. Según la denuncia, el animal habría permanecido sin vida en el lugar durante varios días.

La situación ha despertado preocupación entre los residentes y transeúntes del sector, pues en estos días, el sector turístico se prepara para dar comienzo a la temporada estival 2024, con la llegada masiva de visitantes nacionales y extranjeros.



### Encuentro siempre necesario



Hoy se realiza la última edición del “Ciclo de Desayunos por el Cambio Climático” de este año, evento que estará centrado en la importancia de la cultura y el patrimonio como sello de identidad para la Región de Coquimbo. La cita está programada para las 09:30 horas en el salón Bahía de Enjoy Coquimbo, hasta donde llegarán autoridades regionales, representantes de gremios y del mundo privado.

La iniciativa organizada por Diario El Día y patrocinado por CIDERE, Minera Los Pelambres y el Magister de Administración de la UCN, se ha transformado en una importante instancia de colaboración e intercambio de experiencias entre diversos actores de la sociedad, que sin duda ha sido muy provechoso para impulsar nuevas ideas en pos del desarrollo local.

OPINIÓN

## Desafiando la culpa

Wilson Albornoz Fuentes  
Académico de la carrera Psicología  
Universidad Autónoma de Chile

¿Por qué las personas con problemas de salud mental suelen sentirse culpables? Esta pregunta nos lleva al corazón de un desafío mayor: la despatologización de la salud mental.

Históricamente, en nuestra sociedad, se ha estigmatizado la enfermedad mental, tratándola más como una debilidad moral que como una condición de salud. Este enfoque ha fomentado una cultura de vergüenza y culpa, en especial en los territorios donde el acceso a la educación y los recursos de salud mental puede ser limitado.

La culpa social, ese peso inmerecido que recae sobre quienes luchan contra trastornos mentales, tiene raíces profundas en la falta de comprensión y empatía. En Chile, hemos avanzado en la despatologización de la salud mental, intentando cambiar la narrativa hacia una que reconoce estos problemas como lo que realmente son: condiciones médicas legítimas que requieren atención y cuidado.

Los esfuerzos para educar y sensibilizar sobre la salud mental son cruciales. Es imperativo que se promueva una cultura de aceptación y apoyo, donde buscar ayuda no sea motivo de vergüenza, sino un acto de valentía y autocuidado.

No obstante, aún queda mucho camino por recorrer. La despatologización es un proceso continuo que requiere de la participación activa de toda la sociedad. Desde las políticas públicas hasta las conversaciones cotidianas, cada acción cuenta para construir un entorno más comprensivo y saludable.

Además, es fundamental reconocer el papel de los profesionales de la salud mental en este cambio paradigmático. Su labor va más allá del diagnóstico y tratamiento. Son agentes de cambio social, educadores y defensores de un enfoque más humano y menos estigmatizante hacia la salud mental.

La despatologización implica también abordar las inequidades en el acceso a la atención de salud mental. En Chile debemos esforzarnos por garantizar que todos, independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica, tengan acceso a servicios de salud mental de calidad. Esto implica una inversión en recursos, formación de profesionales, y sobre todo, una transformación cultural que normalice y priorice el cuidado de la salud mental.

Este proceso de cambio implica también desafiar las estructuras de poder y privilegio que perpetúan la estigmatización. Se necesita una mayor inclusión de voces diversas en el diálogo sobre la salud mental, incluyendo a aquellas de comunidades indígenas, personas con diversidad funcional y otros grupos históricamente marginados. Sus experiencias y perspectivas son fundamentales para una comprensión integral y humanizada de la salud mental.

Es esencial que como sociedad aprendamos a hablar abierta y honestamente sobre la salud mental. Romper el silencio y el tabú en torno a estos temas es el primer paso hacia la construcción de una comunidad más compasiva y saludable. Cada conversación, cada gesto de apoyo, cada política inclusiva nos acerca más a un Chile donde la salud mental sea entendida y atendida con la seriedad y el respeto que merece.

EDITORIAL

## Desolador panorama

**La Región de Coquimbo enfrenta la amenaza real de racionamiento de agua, lo que tendría consecuencias devastadoras para la población y la actividad económica.**

La situación hídrica en la Región de Coquimbo ha alcanzado niveles críticos, revelando una realidad más desalentadora de lo anticipado. El último informe hídrico señala que los embalses se encuentran en su punto más bajo de los últimos 10 años. A pesar de las expectativas generadas por la llegada del fenómeno de El Niño en 2023, las lluvias escasas han dejado a la zona enfrentando una sequía severa.

Los embalses, indicadores claves de la crisis, reflejan la gravedad de la situación. El embalse El Bato, en Illapel, se mantiene apenas al 45% de su capacidad, ofreciendo un atisbo de alivio en comparación con La Paloma en Monte Patria, a un alarmante 6%, y Puclaro en Vicuña, al 10%. Estas cifras, previsiblemente, seguirán disminuyendo en las próximas semanas y meses. Ante este escenario, es imperativo acelerar

la construcción de una desaladora para la Región de Coquimbo. La dependencia actual de embalses se ha vuelto insostenible, y la crisis actual subraya la necesidad de diversificar las fuentes de suministro de agua. El proyecto de desalación no sólo garantizará un suministro estable, sino que también reducirá la presión sobre los embalses, preservando estos recursos estratégicos.

El llamado es a la acción inmediata y a la toma de conciencia sobre la gravedad de la situación. La Región de Coquimbo enfrenta la amenaza real de racionamiento de agua, lo que tendría consecuencias devastadoras para la población y la actividad económica. La desaladora representa la solución tangible y urgente que la región necesita para asegurar un futuro sostenible en medio de esta crisis hídrica.

OPINIÓN

## Educación y nueva Constitución

Claudio Ruff  
Rector Universidad Bernardo O'Higgins, UBO

En pocos días, Chile vivirá un importante plebiscito donde decidirá si aprobar o rechazar la propuesta de texto emanado del trabajo del Consejo Constitucional

durante 2023. La discusión entre las dos posturas, por supuesto, abunda, al igual que las encuestas, proyecciones y noticias sobre la posición que asumirán personajes reconocidos de nuestro entorno político.

Lamentablemente, y tal como se dio en etapas anteriores del proceso, ha habido un gran ausente en el debate: la educación superior. Aún siendo una materia determinante para el desarrollo del país, ni la franja electoral ni otros espacios informativos han dado espacios para detallar qué dice la propuesta sobre este punto específico.

Así, a días de este hito político, poco sabemos sobre

si estos aspectos han sido contemplados de la manera adecuada o si se ha trabajado en torno a mecanismos que aseguren realmente no sólo el acceso a la enseñanza sino especialmente su calidad.

Es de esperar entonces que la ciudadanía tome un rol proactivo, se informe responsablemente y revise estos puntos que son cruciales antes de emitir su voto. Nuestro sistema de educación superior ha sido muchas veces alabado y es fundamental resguardar ese trabajo que ha tomado años, velando por que todo cambio sea a su favor, para beneficiar el futuro de miles de jóvenes y, con ello, el devenir del país.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431, Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431,  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ERAN AMIGOS Y COMPARTIERON UNA VIVIENDA EN COQUIMBO

# Imputado descuartizó a su víctima mientras aún estaba viva

Lionel Varela Á. / Coquimbo

 @eldia\_cl

“Era mi amigo, el Cristian, pasaba conmigo”, fueron las únicas palabras que dijo ayer durante la audiencia de formalización J.M.P.N. alias “el Lenguado”, único imputado por la muerte de Cristian Castillo Perines (26), a quien habría asfixiado y descuartizado, lanzando sus restos al mar.

En ese contexto, el Juzgado de Garantía de Coquimbo decretó la prisión preventiva del sujeto, imputado como autor del delito consumado de homicidio calificado (ensañamiento).

Según los antecedentes de la formalización, aproximadamente entre el 10 de noviembre de 2023 y el 17 de noviembre de 2023, al interior de una casa habitación sin número a la vista, en el sector de El Calvario, Parte Alta de Coquimbo, el sujeto habría asfixiado por estrangulamiento manual a la víctima, para luego, mientras aún tenía signos vitales – y actuando con ensañamiento – habría procedido a desmembrarlo.

## TESTIGO CLAVE

Durante la jornada se dieron a conocer una serie de escabrosos detalles de cómo habría procedido el sujeto para cometer el crimen y deshacerse de los restos.

Es así que el Fiscal Coordinador del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH), Freddy Salinas, relató que la víctima y el sospechoso del crimen, compartían una vivienda en la Parte Alta de Coquimbo donde se produjo el crimen, por motivos que todavía son parte de la investigación.

El persecutor dio a conocer las declaraciones de un testigo protegido, quien entregó antecedentes a Carabineros luego de que aparecieran los primeros restos humanos en la bahía de Coquimbo, el pasado 17 de noviembre.

En su declaración, el testigo detalla que en días anteriores al primer hallazgo, “el Lenguado” le solicitó una sierra eléctrica, a lo que se negó por temor a que no se la devolviera. Pero, finalmente, ante su insistencia le entregó la máquina.

Sin embargo, al momento de devolverle el objeto unas cuatro horas después, el testigo cuenta que el hombre vestía un short y zapatillas, las cuales estaban totalmente mojadas. Además, se percató que el



LAUTARO CARMONA

En la audiencia de formalización, la magistrado Carolina Baroncini Gálvez impuso al acusado la prisión preventiva por considerar que la libertad de éste constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

**El sujeto apodado “el Lenguado” fue formalizado ayer como autor del delito consumado de homicidio calificado contra Cristian Castillo Perines. Entre las pruebas presentadas destaca un análisis de muestras de sangre recogida en la casa que compartían y un vídeo en que se jactaba de haber tirado los restos del asesinado en la caleta de Coquimbo.**

serrucho estaba dañado y que había sido arreglado con huincha aisladora.

Al reclamarle por el estado en que entregaba la herramienta, el imputado le habría lanzado un chiste diciendo “te puedo pagar unas monedas o te paso unas manos o patas si quieres”, sostuvo en su declaración.

Es así como, el testigo, al enterarse de que se habían encontrado restos desmembrados de un hombre en la caleta de Coquimbo, y recordando las palabras de J.M.P.N., se acercó a un conocido, quien es miembro de Carabineros, a quien le relató la situación, entregando así, los primeros antecedentes que permitieron dar con el paradero del presunto autor.

Asimismo, en la audiencia, se dio a conocer que uno de los peritajes que permitieron lograr identificar a la víctima fue que ésta tenía en uno de sus brazos un tatuaje con el nombre “Cristian”, el que coincidía con un registro fotográfico de Gendarmería

sobre un individuo que había estado recluido en la cárcel de Huachalalume y que tenía residencia en la comuna de Chañaral, en la Región de Atacama. Por lo mismo se solicitó una prueba de ADN a la madre de esta persona, la que confirmó la identidad de la persona fallecida.

## PRIMEROS INFORMES

Prosiguiendo con las indagaciones policiales y consultando a testigos, se logró dar con un domicilio en la Parte Alta de Coquimbo, donde habría estado viviendo Castillo, el que sería propiedad del imputado.

Según se informó en la audiencia, los vecinos del sector reconocieron a la víctima, asegurando haber escuchado una pelea entre ambos residentes por un teléfono celular, puntualizando además que, tanto víctima como victimario, consumían constantemente alcohol y drogas con

otros sujetos.

“‘El Lenguado’ o ‘Pejerrey’ vivía solo en la casa desde que salió de la cárcel. Antes vivía su mamá. Es consumidor de drogas, pero no muy conflictivo, al menos con los vecinos. Sus hermanos trabajan en la caleta y él frecuenta mucho ese lugar”, indicó un testigo y vecina del sector.

Otro testigo indicó que se había visto caminar a unos sujetos con unas bolsas y bolsos desde la casa de “el Lenguado” hacia la caleta, dando a entender que serían los restos de Castillo.

Al respecto, el fiscal Freddy Salinas, señaló que tras contar con la información de estos testigos, se procedió a solicitar una orden de registro del inmueble que se ubica en una especie de quebrada de la Parte Alta y que es de difícil acceso.

El fiscal explicó que en el lugar, se pudo encontrar rastros de sangre en el piso y las paredes del baño, en un lavamanos, en una lavadora, como también en unas zapatillas, prendas y toallas que estaban en la vivienda.

Misma situación en la herramienta que fue aportada por el testigo, donde se encontraron rastros de sangre tanto de la víctima como del imputado.

## DETENCIÓN EN OVALLE

Cabe recordar que el imputado junto a otro sujeto fueron detenidos en Ovalle, por robo y por provocar un incendio, por lo que se encuentran en prisión preventiva.

“Podían estar relacionados con el hecho, por lo que se solicitó incautar y registrar sus ropas, además de un hisopeado para una muestra de ADN”, sostuvo el fiscal del caso.

En la audiencia se explicó que todos los actos del crimen los habría efectuado J.M.P.N. en una sola jornada. Sin embargo, no se descarta que haya arrojado los restos al mar en fechas distintas, situación que aún es materia de investigación.

“Hasta el momento todo indica que habría actuado solo”, manifestó el persecutor al ser consultado si podría haber otras personas involucradas en el hecho.

Otro de los antecedentes aportados por testigos, es un video subido a las redes sociales por el sujeto detenido en Ovalle junto a J.M.P.N., donde se los ve en la caleta de Coquimbo dando de comer a unos lobos marinos y donde comentan que “si alguien tiene problemas con ellos los iban a tirar en trozos al agua”.

**AMPLIO PRONTUARIO**

Cabe señalar que el presunto autor del crimen, ya habría estado en prisión el año 2001 por el delito de homicidio y el año 2003 por el delito de homicidio frustrado, a lo que se suman otros procesos pendientes por conducción en estado de ebriedad y por tráfico de drogas a pequeña escala. El año 2014, en tanto, fue condenado a 10 años y un día como autor por robo con violencia.

A ello, se debe sumar otra causa pendiente en la que está a la espera del juicio oral por conducir en estado de ebriedad y sin licencia de conducir.

En ese sentido, el fiscal Freddy Salinas, reiteró que de acuerdo al informe del Servicio Médico Legal, la víctima todavía tenía signos vitales cuando fue desmembrado, "si bien la causa de muerte es asfixia por estrangulamiento manual", sostuvo.

**MEDIDA CAUTELAR**

Al resolver la cautelar, la magistrada Carolina Baroncini Gálvez consideró que: "(...) el informe bioquímico da cuenta que existe sangre de la víctima y muestras biológicas del imputado en el mismo serrucho. Además, teniendo en consideración los demás antecedentes aportados, como las fotografías

de las partes del cuerpo de la víctima que fueron halladas, que evidencian cortes con un elemento cortante, las declaraciones de testigos, entre ellos el que le presta el serrucho, permite a este tribunal establecer, por una parte, que imputado y víctima se conocían, que eran cercanos, y que no puede haber sido si no el imputado quien manipuló ese serrucho y dio muerte a la víctima en su domicilio".

"Respecto de la necesidad de cautela", agregó la magistrada, "teniendo en consideración el carácter del delito, un delito de homicidio calificado donde se actúa, como dice el fiscal, con especial crueldad y con una absoluta ausencia de piedad, es posible entender que se trata de un delito de los más graves que contempla nuestra legislación. En cuanto a los demás elementos que considera el legislador para entender que la prisión preventiva es necesaria en este caso, está evidentemente la gravedad de la pena asignada al delito, que es de presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo", añadió.

De esta forma, la magistrada dispuso la prisión preventiva anticipada del imputado por considerar que la libertad de éste constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

Además, fijó en cinco meses el plazo de investigación.

FEMICIDIO EN OVALLE

# Carabineros detiene a hombre que apuñaló y dio muerte a su pareja

Equipo El Día / Ovalle



En un rápido y amplio despliegue en terreno, carabineros de la Tercera Comisaría de Ovalle detuvieron por femicidio a un hombre de 40 años, quien habría dado muerte a su pareja —una mujer de 38 años— utilizando un arma cortopunzante, tras una discusión al interior de su casa.

De acuerdo al Capitán Andrés Vergara, "la rápida respuesta y la información proporcionada por las cámaras de televigilancia fueron clave para identificar y localizar al individuo, quien se encontraba oculto en una plaza de la comuna, tras ocurridos los hechos".

El sujeto, conocido como "el Chasca", posee una causa anterior por riña y

**Tras agredir a la víctima, ésta fue llevada de urgencia al hospital local, donde, producto de la gravedad de sus heridas, finalmente falleció.**

también habría lesionado a un familiar, quien habría intentado evitar la agresión contra la mujer, quien falleció pasadas las 22 horas en el Hospital local de Ovalle.

El fiscal de turno en tanto, dispuso la concurrencia de la Brigada de Homicidios y del equipo de crimen organizado y homicidios ECOH, del Ministerio Público.

Es importante relevar que los carabineros que realizaron la detención, se encontraban desplegados como parte del plan "Calles sin Violencia" en Ovalle.

**SHOWS DESDE LAS 22:00 HRS**

**SUUPER JUEVES**  
A DARLO TODO CON ESTE PANORAMA  
**TRIBUTO A THE POLICE**  
**TODOS A \$1.000**  
ENTRADA | PARKING | TRAGOS  
DE 16:00 A 20:00 HRS  
**¡SORTEO 2 PASAJES A RÍO DE JANEIRO!**  
EXCLUSIVO SOCIOS ENJOY CLUB  
**07 / DICIEMBRE**

**TRIBUTO U2 LEMON**  
**08 / DICIEMBRE**

**POTENCIA**  
**09 / DICIEMBRE**

**SHOWS GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO**

TODOS LOS **MIÉRCOLES**  
21:00 HRS Y 00:00 HRS  
**SORTEAMOS 5 MILLONES**  
50% EN TICKET DE JUEGO Y 50% EN EFECTIVO

TODOS LOS **VIERNES**  
21:00 HRS Y 01:00 HRS  
**SORTEAMOS 8 MILLONES**  
50% EN TICKET DE JUEGO Y 50% EN EFECTIVO

Y ADEMÁS JUGANDO ACUMULAS

**1 CUPÓN**  
CADA 50 PTS  
EN MÁQUINAS DE AZAR

**1 CUPÓN**  
CADA 150 PTS  
EN JUEGOS DE MESA

**ACUMULA CUPONES**  
CON TU VISITA AL CASINO

Promoción válida desde el 04 de octubre de 2023 al 29 de diciembre de 2023, para socios enjoy club. premio semanal a entregar \$5.000.000 los días miércoles y \$8.000.000 los días viernes, compuesto por tickets de juego y efectivo. ver bases y condiciones en www.enjoy.cl

LA SITUACIÓN PREOCUPA A NIVEL DE AUTORIDADES

# Muerte de adultos mayores deja en evidencia dura realidad del abandono

Lionel Varela Á. / Coquimbo

 @eldia\_cl

La muerte de una adulta mayor de 84 años en completo abandono en la comuna de Coquimbo ha dejado en evidencia la cruda realidad en que viven muchas personas de la tercera edad en nuestra región.

El hallazgo de un cuerpo sin vida al interior de una vivienda de calle Guacolda fue alertada el lunes a Carabineros por la misma comunidad.

Tras las primeras pericias se logró determinar que la mujer llevaba al menos 20 días fallecida al interior de la vivienda.

Cabe señalar que este es el segundo caso que se da en menos de dos semanas en la comuna puerto, por lo que ha generado alarma en la zona.

Ante estos hechos, el coordinador regional del SENAMA, Patricio Saldívar, lamentó profundamente ésta y otras situaciones similares anteriores que han ocurrido en el último tiempo, particularmente, en la comuna de Coquimbo.

“Nosotros trabajamos en coordinación con las personas mayores en conjunto con la municipalidad. Esto, a través de nuestra dupla compuesta por una trabajadora social y una abogada del programa ‘Buen Trato’. En este caso nuestra labor es hacer articulación de la red y ver qué situación hay acá. Probablemente exista abandono”, sostuvo el coordinador.

Saldívar sostiene que este tipo de situaciones son complejas, pues no existe un apoyo de las familias, a lo que se agregan problemas de salud mental, no pudiendo entregar la ayuda necesaria.

“Desconozco si existía un diagnóstico en el caso ocurrido en Coquimbo. No se tenía antecedentes con anticipación, pues lamentablemente, cuando los familiares no denuncian o los vecinos no lo hacen, nosotros no podemos llegar a detectar esos casos”, afirmó el representante regional del SENAMA.

En ese sentido, Saldívar indicó que existen diversas situaciones de salud muy complejas entre la población adulta mayor en las que las familias, a veces, se ven sobrepasadas y no pueden dar solución.

“Pero no necesariamente puede haber un componente de salud. Hay otros que se deben a relaciones familiares complejas que se han roto y que estén en situaciones de abandono y soledad. Esto lo hace más complejo porque uno espera que los familiares sean la

**En las últimas semanas se han registrado dos casos de ancianos que han sido encontrados sin vida en sus viviendas varios días después de su deceso, a los que se agregan 40 pacientes sociosanitarios hospitalizados de la tercera edad, sin una red de apoyo.**



LAUTARO CARMONA

Un impactante caso se conoció la noche del lunes tras conocerse el hallazgo de un cuerpo sin vida al interior de una vivienda de calle Guacolda, en Coquimbo.

primera red, pero a veces las familias no permiten apoyo”, sostiene.

De hecho, el coordinador del SENAMA sostiene que cada vez se encuentran con más casos de personas solas y abandonadas.

“Muchas veces se hace complejo abordarlos a tiempo, por eso apelamos a componentes comunitarios para que los vecinos alerten a tiempo y se le pueda brindar el apoyo. Pero muchas veces al no estar la familia presente se hace difícil tomar decisiones sin el apoyo de éstas”, explica.

Por su parte, Cristóbal Reyes, director de DIDECO de Coquimbo, sostuvo que “esta realidad social, muchas veces es difícil de identificar si la comunidad en la que ellos viven no realiza las denuncias a los organismos respectivos”.

“Como municipio”, subrayó, “somos intermediarios con los entes del Estado, para alertar sobre estas materias y poner a disposición, de estos casos, los recursos que tenemos para abordar la situación en una primera instancia, comunicándonos constantemente con SENAMA u orientando las denuncias que hace la comunidad en los Juzgados de Familia, en los casos en los que

se sabe que la persona cuenta con familiares que deberían velar por su bienestar”, sostuvo Reyes.

## ROL DE LOS VECINOS

Si bien en la comuna de La Serena no se han registrado, en el último tiempo, casos tan graves como en Coquimbo, Alejandra Rojo, encargada de la Oficina del Adulto Mayor del municipio serenense, explica que cuentan con una base de datos donde se registran a las personas mayores que viven solas o que no tienen red de apoyo. “Acá nosotros tenemos una alianza tremenda con las juntas de vecinas y los clubes de adultos mayores, los cuales a nosotros nos están avisando permanentemente de posibles riesgos que tengan las personas mayores”, subrayó.

Rojo aseguró que cuando se localiza una persona mayor que no tiene red de apoyo realizan las gestiones lo más rápido posible para la internación.

“Primero, nosotros nos comunicamos con los familiares más directos y si las personas no tienen familiares directos, se gestiona un ELEAM ya sea estatal, que se encuentra en Las

Compañías o en las fundaciones”, explicó Rojo.

## ABANDONO EN HOSPITALES

En ese contexto, se debe señalar que en algunos establecimientos hospitalarios existen pacientes sociosanitarios hospitalizados de la tercera edad, es decir, personas con una red de apoyo familiar o social inexistente, que no permite su egreso al momento del alta médica, ya que dependen de terceros para continuar sus cuidados y por esta razón, permanecen en el recinto asistencial.

Actualmente, el número de pacientes de este tipo bordea las 60 personas en los nueve hospitales de la región de diversas edades. De ellas, 40 son adultos mayores.

En ese contexto, Alejandra Álvarez, subdirectora de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Coquimbo, señaló que están implementando varias estrategias para ir reduciendo este número de forma paulatina.

“Ya hemos sostenido diversas reuniones con el intersector, a través de la conformación de mesas de trabajo junto a la seremi de Desarrollo Social y Familia y la seremi de Salud. Además, hemos planteado este tema a los gremios y también elevado la consulta a nivel central, quienes se han hecho parte de esta relevante temática, para evaluar la posibilidad de contar con personal de refuerzo para estos casos”, afirmó Álvarez.

De esta forma, durante el segundo semestre de este año, la articulación entre el Servicio de Salud Coquimbo, el intersector y los municipios, permitió que 14 pacientes ingresaran a un Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor (ELEAM), y 6 pudieran retornar a sus hogares, tras adaptar sus domicilios a sus condiciones de salud.

“Quisiera aprovechar de reiterar el llamado a las familias de estas personas para que puedan asumir y retomar el cuidado. Como red asistencial, vemos con preocupación el aumento del abandono de los pacientes en los hospitales, por lo que queremos generar conciencia en la comunidad, de que si no se hacen cargo de su familiar, esa persona quedará en hospitalización prolongada, sin tener criterio para permanecer más tiempo en el recinto, lo que limita la posibilidad de admitir a otros pacientes en una cama de urgencia o de utilizar esa cama para resolver la lista de espera quirúrgica”, finalizó Alejandra Álvarez.



NÓMINA EMBARCACIONES CALETA DE COQUIMBO RECEPTORAS DE **COMPENSACIÓN DE COMBUSTIBLE**

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de Calificación Ambiental del Proyecto de Modernización del Puerto de Coquimbo, Resolución Exenta N°71, emitida el día 25 de mayo de 2020 por la Comisión de Evaluación Ambiental, Región de Coquimbo, se publica a continuación el listado de las embarcaciones de Pesca Artesanal y de Turismo de la Caleta de Coquimbo que recibirán compensación de combustible y los requisitos para poder hacer su retiro.

\*El catastro que se presenta fue construido a partir de información provista por Sernapesca y la Autoridad Marítima, considerando todas las embarcaciones que contarán con al menos un registro de zarpe durante todo el 2023 y Registro de Pesca Artesanal Vigente.

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA**

- Certificado de Matrícula (u otra documentación que acredite propiedad de la nave).
- Comprobante de al menos un registro de zarpe correspondiente a los últimos 12 meses.
- Cédula de Identidad.
- En caso de hacer retiro un tercero, autorización notarial.

**¿Cuándo retirar?** Desde el lunes 11 hasta el jueves 21 de diciembre de 2023 (lunes a viernes entre 9:30 y 13:00 horas). Luego, desde el martes 2 de enero hasta el viernes 19 de enero de 2024 (lunes a viernes entre 9:30 y 13:00 horas).

**Lugar de retiro** Avenida Costanera 600), Coquimbo. Ingreso por Oficinas Administrativas, puerta N°6 (frente a PDI)

**\*Sin la presentación de la documentación señalada no se podrá hacer entrega de la cuponera.**

NÓMINA DE **TODAS LAS EMBARCACIONES RECEPTORAS** DE COMBUSTIBLE INCLUIDAS EN LA RCA N°71 DE 2020

PESCA ARTESANAL Y EMBARCACIONES TURÍSTICAS	
Nombre Nave	N° Matrícula
MARGARITA	20
YUSMY	52
CHOCOLITO II	101
ANDACOLLO II	338
ALF	360
CONAN	526
GUILLERMO ANDRES	583
JORDAN IV	724
LORENA I	761
EL 7 MARES	791
JOHN SEBASTIAN	848
APOLO	878
MARÍA LEONTINA	1082
ABUELITA OTILIA	1111
LA HABANA	1118
PUERTO EDEN III	1232
CHANGO II	1236
DIEGO	1246
LORENZO	1263
EL REGALON II	1336
ERIKA ISABEL	1372
MISTRAL	1602
BOXININO	1882
CORSARIO	1890
JHON RAMBO II	1974
EL TOM III	3690
MATÍAS IGNACIO	2047
TATA ONASSIS	2065
SANZON	2108
SAN EXPEDITO	2166
EL LIJA II	2168
YIMMY III	2199
NATHALY ANDREA	2221

EL CAMOTILLO	2231
YEYSON	2239
WALDIÑO	2260
ANTONY	2273
VOY Y VUELVO	2381
MAR SOBERANO	2414
JORDAN	2443
TAURO MAR 2	2476
TERESITA II	2482
ANGEL JOSE	2485
POCHO	2505
LA VALESKA	2528
EL MUSA II	2529
JULIAN FELIPE	2550
JULIAN	2571
PLUMITA III	2611
EL COQUIMBANO	2628
EL MONTERO I	3680
ANTONIA BELEN	2632
MARINER IV	2641
EL CALEUCHE	2678
LA SOÑADORA	2693
ALEJANDRO ANDRES I	2719
NIKITAS I	2735
ABUELO TOÑA	2799
ALF II	3788
DON TOMI	2688
CURANIPE	2924
PIRATA MORGAN	2941
FRANCHESKA	2975
DRAKKAR	3037
DIOS DEL MAR	3063
CENTUARIO 2	3085
MOAI I	3086
NO SE	3090

PANI	3092
CHATO ARMANDO	3095
BRUNA CORNELIA	3097
AHORA ME TOCA A MI	3099
KEVIN I	3100
MANUEL MOYANO	3498
CARITO II	3104
VICHO	3105
EL CHUTE	3107
SALTO DE AGUA	3125
EL TINTAN	3126
SHOGUN	3127
HUSSEIN	3131
FRANKO	3765
EL AVE MAR	3138
CHIVIROCO	3139
TAUROMAR 7	3140
SAN CARLOS	3141
EL BINGO	3143
INDIO III	3144
EL TRAUCO	3145
MOISES BENJAMIN	3148
PESCADOR III	3151
MOAI	3156
EL COMPADRE	3158
TOP TEN	3165
ELIAS	3168
SIMATROS II	3184
NAIM ALEXANDER	3185
PANCHO	3195
BIG BANG	3602
PESCADOR II	3199
EL CARE CABRA	3200
DON MATIAS	3201
ATLANTICO III	3213

CALAMAR II	3214
ENRIQUE ANTONIO	3217
SEBASTIAN II	3218
DON PEPE	3225
EL TONTO	3271
EL CUMPA	3275
AMANDA JULIETA	3295
NEPTUNO	3298
ROBOCOP	3344
HOLANDES ERRANTE II	3712
MININO	3387
NANDO AQUILES	3396
MARIA ELIZABETH	3405
FALCÓN	3412
JAVIER ANTONIO I	3416
WILSITO	3431
DOÑA ADRIANA	3450
TAUROMAR 8	3453
LOLITO I	3464
JOSHUA	3482
GRAN HOLANDES EHERRANTE	3504
SANTA IRENE -2	3521
VENGANZA	3541
MARINER V	3543
FAYTE	3570
TAUROMAR III	3623
YOJHAN	3648
LUCHITO	3780
LALO JUVENAL	3112
WIZAR	2759
FRANCISCO A	2854
PIFIATI	959
TERESITA II	2484



PATOLOGÍA NO SE TRANSMITE ENTRE PERSONAS

# Desde Argentina provienen casos sospechosos de dengue en Ovalle

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia\_cl

Según fuentes cercanas a Diario El Ovalino y Diario El Día, durante esta semana se habría registrado un posible brote de dengue en la comuna de Ovalle, lo que posteriormente fue confirmado por la seremi de Salud.

Desde la secretaría regional ministerial informaron que estos presuntos casos corresponderían a una delegación deportiva que realizó una gira

**Tras una gira por Paraná, Santa Fe y Mendoza, una delegación deportiva ovalina presentó doce casos posibles, de los cuales ocho cumplen con la definición de sospecha de arbovirosis. Por ello, la seremi de Salud tomó muestras para confirmar o descartar la presencia de esta enfermedad viral.**

por Argentina, por las ciudades de Paraná, Santa Fe y Mendoza.

Entre los participantes de dicho viaje, se notificaron doce presuntos

casos, de los cuales ocho cumplían con la definición de sospecha de arbovirosis, es decir, posibles casos de enfermedades virales que se

transmiten por la picadura de un zancudo infectado de la especie Aedes, como es el dengue, pero también otras patologías similares como el Zika, Chikungunya, la fiebre amarilla, entre otras.

Cabe destacar, que el insecto transmisor habita en el país trasandino, e incluso, ya se han reportado casos autóctonos de dengue en este año 2023.

De esta manera, la seremi de Salud inició una investigación epidemiológica, por lo cual, toda la delegación ovalina que viajó a Argentina se

## NOTIFICACION POR AVISOS

Juzgado de Letras de Los Vilos, ordeno notificar por avisos, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Rol C-165-2023, "Banco del Estado de Chile con Inversiones Turen SpA", se ordenó notificar: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. S. J. L. Civil. Felipe Andrés Cataldo Moya, Abogado, mandatario judicial en representación convencional del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, ambos domiciliados en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Piso 8, Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por Inversiones Turen SpA, RUT N°77.058.755-7, ignoro giro, representada legalmente por don Daniel Ricardo Díaz Olivares, RUT N°12.880.401-3, ignoro profesión u oficio, domiciliados en Fundo Los Maquis, Lote Uno, S/N, Los Vilos, y en calidad de avalista y codeudor solidario, por don Daniel Ricardo Díaz Olivares, RUT N°12.880.401-3, ignoro profesión u oficio, con domicilio en Santo Domingo N°3412, Santiago. El pagaré fue suscrito por la suma de \$40.000.000, por concepto de capital, más un interés del 1,2000% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 50.00% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 16 de diciembre de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto, el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$40.000.000, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, los suscriptores relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, las firmas de estos se encuentran autorizadas por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Inversiones Turen SpA, representada legalmente por don Daniel Ricardo Díaz Olivares, y don Daniel Ricardo Díaz Olivares, ya individualizados, en las calidades ya indicadas, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$40.000.000, más la comisión legal del 1.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSI: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSI: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSI: Se tenga presente. CUARTO OTROSI: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSI: Patrocinio y poder. PROVIDENCIA: 04.05.2023. A lo principal: Téngase por presentada la demanda ejecutiva en procedimiento de mayor cuantía. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo; al primer otrosí: Téngase por acompañado en la forma solicitada y guárdese bajo la custodia N°117-2023; Al segundo, tercero y quinto otrosíes: Téngase presente y por acompañado mandato judicial, con citación. A cuarto otrosí: Téngase presente el medio de notificación electrónico indicado. Cuantía \$40.000.000. Cuaderno Apremio: Mandamiento, Los Vilos 04 de mayo de 2023. Requírase por un ministro de fe a Inversiones Turen SpA, representada legalmente por Daniel Ricardo Díaz Olivares, ambos domiciliados en Fundo Los Maquis, Lote Uno, S/N, Los Vilos, en calidad de deudor principal, y a Daniel Ricardo Díaz Olivares, domiciliado en Santo Domingo N°3412, Santiago, en calidad de avalista y codeudor solidario, para que pague a Banco del Estado de Chile la cantidad de \$40.000.000, más la comisión legal del 1.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para pequeños empresarios (FOGAPE), más intereses que en derecho correspondan y costas de que sean deudores, según conste en autos. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad de los deudores, los que quedarán en su poder en calidad de depositarios provisionales y bajo su responsabilidad legal. Se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 450 del Código de Procedimiento Civil. Así se encuentra ordenado en los autos antes individualizados. Cumplidos tramites de rigor con fecha 25 noviembre 2023 demandante solicita notificación por avisos. Providencia 28 noviembre 2023, Como se pide, practíquese la notificación de la demanda, su proveído, el mandamiento de ejecución y embargo, la solicitud de fecha 25 de noviembre de 2023 y la presente resolución, mediante avisos que deberán publicarse en tres oportunidades en el diario "El Día" de La Serena y en el diario "El Mercurio" de Santiago y, en una oportunidad, en el Diario Oficial, en la forma prevista en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo individualizarse en los avisos a cada uno de los demandados. Inclúyase en el extracto que, conforme lo dispuesto en el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, el requerimiento de pago se practicará en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Lautaro N°330, comuna de Los Vilos, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al tercer día hábil, a las 09:00 horas, contado desde la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. El ejecutante deberá informar, en su oportunidad, la realización de la notificación ordenada, a fin de dar cumplimiento a lo decretado en el párrafo precedente. Acompañese proyecto de extracto para su revisión y firma del Jefe de Unidad del tribunal. Lo que notifico y requiero a Inversiones Turen SpA representada legalmente por don Daniel Ricardo Díaz Olivares y a don Daniel Ricardo Díaz Olivares, para fines y bajo apercibimientos legales correspondientes. SECRETARIO.





CEDIDA

Tras recibir la notificación de posibles casos de dengue en Ovalle, desde la seremi de Salud iniciaron la investigación epidemiológica respectiva.

encuentra en vigilancia.

En este mismo sentido, se tomarán muestras a quienes presenten síntomas compatibles con estas enfermedades.

“Es importante que las personas que viajaron en la delegación deportiva hacia Argentina y que presenten fiebre y alguna sintomatología como dolor muscular, dolor de articulaciones, dolor de cabeza, presencia

de manchitas en la piel, vómitos, conjuntivitis o dolor reto ocular, se acerquen al CESFAM Marcos Macuada de Ovalle para realizarse la toma de muestras correspondiente para descartar cualquier sospecha o diagnóstico de la enfermedad del dengue”, señaló al respecto la seremi de Salud, Paola Salas.

Se debe señalar que los resultados de las muestras tomadas pueden

demorar entre 4 a 7 días, y en caso de confirmarse la presencia de la enfermedad viral se buscará asegurar la atención oportuna de los casos, ya que no existe un tratamiento.

No obstante, desde la seremi de Salud indicaron que el periodo crítico de la enfermedad es entre 3 a 5 días post inicio de los síntomas, fase que en estos casos particulares ya habría ocurrido.

Al mismo tiempo, es importante destacar que el dengue no se transmite de persona a persona, y que el mosquito que lo porta (*Aedes aegypti*) no existe actualmente en la región, por lo que no habría tampoco, riesgo de propagación.

### ANTECEDENTES DEL DENGUE EN CHILE

La infección por dengue causa síntomas gripales y en ocasiones puede evolucionar y convertirse en un cuadro potencialmente mortal. Por esta razón la detección oportuna y el acceso a la asistencia médica es fundamental.

En el año 2000, se confirmó la presencia del mosquito *Aedes Aegypti*, en Rapa Nui, donde se presentan casos autóctonos de dengue cada cierto período.

En abril de 2016, se confirma la

reintroducción a Chile continental de la enfermedad en la ciudad de Arica, lo que significó un cambio en la situación sanitaria nacional.

En contexto de estos antecedentes existe una alerta sanitaria en Chile. En la Región de Coquimbo se ha implementado una vigilancia ambiental y una vigilancia de febriles en cuatro establecimientos de salud: CESFAM Marcos Macuada en Ovalle, CESFAM Raúl Silva Henríquez de Las Compañías, Clínica Elqui de La Serena y en el Hospital de Salamanca.

### PREVENCIÓN

Al ser esta una enfermedad que no tiene tratamiento, toma especial relevancia la prevención de quienes viajen a países con la presencia de este zancudo.

Lo principal es evitar la picadura de dicho mosquito, lo que se puede lograr con el uso de mosquiteros en ventanas, puertas y otros puntos de entrada a viviendas, uso de ropa adecuada, en lo posible de color claro, mangas y pantalones largos, zapatos cerrados y el uso de repelente sobre la piel que contengan concentraciones de DEET en un 30%, aunque se recomienda no aplicar repelentes en niños menores de dos meses.

## CON EL SUBSIDIO ESTATAL DE AGROSEGUROS TODAS Y TODOS LOS AGRICULTORES PUEDEN ASEGURAR SU PRODUCCIÓN

¿Sabía usted que los seguros silvoagropecuarios están subsidiados por el Estado?

- Seguros Agrícolas
- Seguros Pecuarios: ovino, bovino y apícola
- Seguros Forestales
- Cobertura de Precios para el trigo y maíz



Simule **Aquí** el monto de la prima a pagar con aporte del subsidio



Más información:  
 ☎ 22 730 1500  
 ✉ informacion@agrosseguros.gob.cl



Conozca las condiciones: [www.agrosseguros.gob.cl](http://www.agrosseguros.gob.cl)

TRAS CONDENA POR VULNERACIÓN DE DERECHOS LABORALES

# Fiscal nacional afirma que sentencia puede ser apelada pero dependerá del CDE

La máxima autoridad del Ministerio Público estuvo en La Serena para presenciar la audiencia de los aspirantes a nuevo persecutor regional, oportunidad en que se refirió a la condena impuesta sobre el organismo que dirige, señalando que aún no está cerrada la causa.



LAUTARO CARMONA

El fiscal nacional, Ángel Valencia, estuvo presente junto a Adrián Vega en la audiencia donde los aspirantes al cargo de persecutor regional expusieron ante los ministros de la Corte de Apelaciones.

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Fue el pasado lunes cuando se dio a conocer la resolución del Primer Juzgado de Letras de Santiago en que se condenaba al Ministerio Público regional al pago de 20 millones de pesos por concepto de indemnización y a pedir disculpas públicas a la fiscal de La Serena, Carolina Caballero,

por la vulneración de sus derechos laborales.

El tribunal declaró vulnerada la garantía de integridad física y psíquica de la jurista, por parte del fiscal regional Adrián Vega, el persecutor adjunto Carlos Vidal (postulante a fiscal regional), y el entonces jefe nacional del Ministerio Público, Jorge Abbott,

este último, por omisión.

Cabe recordar que, según relató el abogado de la afectada, Fernando Leal, esta acción judicial se dio en momentos en que la fiscal Caballero asumió los casos de violencia institucional en el contexto del estallido social en 2019.

Por tal motivo, la corte acogió la demanda de indemnización por daño moral, debiendo el ente demandado pagar a la abogada la suma de \$20 millones por dicho concepto, considerando la extensión del mal causado, la permanencia de los efectos nocivos respecto de quien se ha declarado mantiene una enfermedad de origen laboral, y la inacción de las más altas autoridades de la institución.

Además se ordenó el cese inmediato de los actos de hostigamiento y maltrato laboral que han afectado a la demandante, y la adopción de las medidas de protección que aseguren su integridad, debiendo disponerse si es necesario, el traslado de los agresores a otra fiscalía, mientras se instruya la respectiva investigación.

Complementando lo anterior, el fallo pide al fiscal nacional, que "inicie de oficio una investigación de los hechos constitutivos de maltrato o acoso laboral, en contra de los señores Carlos Vidal Mercado y Adrián Vega ya individualizados, en la que se determine la responsabilidad y se apliquen las sanciones pertinentes, si correspondiere, de conformidad con los procedimientos contemplados por la propia institución con tal fin, debiendo informar los resultados de la misma en un plazo no superior a 60 días corridos contados desde que

## AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado Rengifo N° 240, **rematará el 21 de Diciembre de 2023 a las 10.00 hrs.**, el Departamento N° 204, Edificio Milán, y el uso y goce del estacionamiento N° 24, ambos del Condominio Costa Milano, ubicado en calle Raúl Torres Orellana N° 630 Coquimbo. Se comprenden la proporción de los bienes comunes, según la Ley 19.537 y Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 4125 N° 2185, del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo año 2013.** Rol de avalúo **2058-16**, Coquimbo. Mínimo para subastar **\$48.377.655**. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden el tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$4.837.765**. Demás condiciones autos caratulados **"BANCO ESTADO CON ALVAREZ"** Rol 727-2019, del tribunal citado.

**Erick Barrios Riquelme**  
Secretario subrogante.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

## AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **rematará el 20 de Diciembre de 2023, a las 11:30 horas.**, el inmueble ubicado en pasaje Martha Onetto N°366, que corresponde al Sitio N°5 de la manzana 7, del Conjunto "Lomas de San Ramón", etapa M, Coquimbo, de conformidad al plano de loteo agregado bajo el número 2.087, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2.016. Título de dominio se inscribió a fojas 2.198 N°1.130 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2017. Rol de avalúo 3971-66, Coquimbo. Mínimo para subastar **\$39.753.353**, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, **\$3.975.335**. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con GUTIERREZ NAVEAS" Rol C-1120-2022, del tribunal citado. La Serena, 23-11-2023. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE

**SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA**

**EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO**

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)



**El CDE tendrá que evaluar si procede interponer esos recursos, pero una vez que haya quedado resuelta la sentencia definitiva vamos a dar cumplimiento al fallo"**

**ÁNGEL VALENCIA**  
FISCAL NACIONAL



LAUTARO CARMONA

Gran parte de los hechos denunciados por la fiscal Carolina Caballero habrían ocurrido en el contexto del estallido social.

la presente sentencia se encuentre ejecutoriada, no siendo posible el acto de desagravio por no mantenerse en el cargo la misma persona y que se disponga el otorgamiento de disculpas públicas por los otros dos fiscales aludidos, las que se harán constar en las dependencias de la fiscalía regional".

**RECURSO QUEDARÍA A CRITERIO DEL CDE**

Cabe hacer presente que el fallo se dio en medio de la audiencia pública para escuchar a los doce postulantes al cargo de fiscal regional de Coquimbo y que contó con la presencia del persecutor nacional, Ángel Valencia.

Al respecto, éste afirmó que "el día martes tuvimos conocimiento de una causa de tutela laboral, una sentencia de primera instancia en la cual se había condenado al Ministerio Público".

"Es una causa de derecho laboral que se interpone durante el periodo del fiscal nacional Jorge Abott, es decir, antes de que asumiera el cargo,

por hechos que también ocurrieron antes de este periodo", añadió.

En esa línea, Valencia explicó que "la defensa del Ministerio Público en casos como éste, es asumida por el Consejo de Defensa del Estado (CDE). Ellos son los que nos representan en tribunales y hasta donde tengo conocimiento, es una sentencia que no se encuentra firme, es decir, todavía es posible interponer recursos en contra de ella".

Así, el fiscal detalló que "el Consejo de Defensa del Estado tendrá que evaluar si procede o no, si es conveniente o no interponer esos recursos, pero una vez que la sentencia definitiva de los tribunales haya quedado establecida - ya que, esto todavía es un proceso que está en curso, - la comunidad debe perder cuidado y tener la certeza que vamos a dar cumplimiento estricto a lo que los tribunales de

**20**

**Millones de pesos es la indemnización que arriesga pagar el Ministerio Público.**

justicia resuelvan".

Respecto al hecho de que uno de los candidatos a fiscal regional fuera uno de los eventuales implicados en este caso de vulneración de derechos laborales, Valencia puntualizó que "no cabe duda que aunque se trate de un proceso pendiente, una sentencia que todavía podría presentarse un recurso en contra de ella, es un elemento que se toma en consideración".

"Por supuesto, tratándose de un proceso pendiente, ya que no es el definitivo del cual uno vaya a tomar una decisión sólo en base a ello, no cabe duda que uno no mira hacia el costado, como si esto no existiera", recalcó.

**ELECCIÓN DEL FISCAL REGIONAL**

En tanto, respecto a su asistencia comentó que "cuando asumimos el cargo de la Fiscalía Nacional, decidimos que íbamos a concurrir personalmente a todas estas actividades, a la exposición que realizarían los candidatos a fiscales regionales en las distintas zonas, porque nos parecía que si bien nos podíamos seguir por videoconferencia o por internet - ya que han visto que estas audiencias hoy día se transmiten en vivo para que cualquier miembro de la comunidad pueda escucharlas y seguir lo que está ocurriendo - nos parecía que era una señal importante por la relevancia que le atribuimos a este proceso, el concurrir personalmente a escucharlas. Estamos muy agradados por el trato que nos ha dado la corte, han sido muy amables. Hemos visto además el esfuerzo de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena por contribuir y extremar los medios para un proceso muy transparente", añadió el fiscal Valencia.

Cabe señalar que concluidas las presentaciones, y tras deliberar en una audiencia especial, el pleno procedió a la votación, proceso que decidió elaborar una terna con Claudio Correa Morales (4 votos), Patricio Cooper Monti (3 votos) y Gabriela Alejandra Del Campo Coopman (3 votos).

En tanto, la nómina será remitida al fiscal nacional para los fines pertinentes.

**LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO SANTA TERESA**  
requiere contratar para el año escolar 2024:  
**DOCENTE DE RELIGIÓN**  
Los/as interesados deben enviar su Curriculum Vitae a los siguientes correos:  
**direccion@stjillapel.cl**  
**santateresaillapel@gmail.com**

**COLEGIO DE VALLENAR**  
NECESITA CONTRATAR:  
**ORIENTADOR (A) EDUCACIONAL**  
**PROFESOR (A) DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA**  
**PROFESOR (A) DE MATEMÁTICAS**  
**EDUCADOR (A) DIFERENCIAL**  
**PSICOLOGO (A) PIE**  
**PROFESOR (A) DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**  
**ENVIAR CURRICULUM AL CORREO:**  
**postulaciones.atacama7@gmail.com**

**AVISO DE REMATE**  
El 3º Juzgado de La Serena, ubicado Rengifo Nº 240, **rematará el 21 de diciembre de 2023 a las 10.00 hrs.**, el Departamento Nº M-402 del cuarto piso, del Edificio o Torre M, "Condominio Portal de Pinamar", acceso por Calle La Reconquista Nº 1736, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento Nº M-402, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden y demás bienes comunes, según la Ley 19.537 (hoy 21.442) y Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 7400 Nº 5066, del Registro de Propiedad del CBR de La Serena año 2017.** Rol de avalúo **7003-242**, La Serena. Mínimo para subastar **\$49.890.154**. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden el tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.989.015. Demás condiciones autos caratulados **"BANCO ESTADO CON ARANCIBIA" Rol C-3973-2019**, del tribunal citado. **La Serena, 04 de diciembre de 2023.**  
**Erick Barrios Riquelme**  
**Secretario subrogante.**

**NOTIFICACIÓN POR AVISOS**  
3º Jdo. de Letras de La Serena, con domicilio en Rengifo 240, en los autos ejecutivos, **"Banco Estado con Arancibia" Rol C-3973-2019**, con fecha 20.11.2023 comparece Manuel Aguirre Manriquez, por la demandante Banco del Estado de Chile, a US. respetuosamente digo: En lo principal, solicita se fije nuevo día y hora para la subasta. Otrosí: Acompaña con citación, copia de inscripción con vigencia y certificado de hipotecas, gravámenes y prohibiciones actualizado. Tribunal resuelve con fecha 23.11.2023: Téngase por aprobadas las bases de remate presentadas a folio 17. Tribunal resuelve con fecha 24.11.2023: A lo principal, se fija el día 21 de diciembre de 2023, a las 10:00 hrs. Para llevar a efecto la subasta. Al otrosí: Téngase por acompañados. Tribunal resuelve con fecha 30.11.2023: Notifíquese por avisos la presentación de folio 43 y las resoluciones de 44 y 45 al demandado, por medio de 3 avisos en el diario "El Día" de esta ciudad. Acompañese borrador de extracto para revisión. **La Serena, 04 de diciembre de 2023.**  
**Erick Barrios Riquelme**  
**Secretario Subrogante.**

SE ENCUENTRA EN PERMANENTE EVALUACIÓN

# Frente Amplio: "No sería extraño que existan ajustes en el gabinete regional"

Ante la aparición de rumores sobre posibles modificaciones en el gabinete regional, desde el oficialismo señalaron que, efectivamente, se podrían realizar cambios para enfrentar los últimos dos años de gobierno. Sin embargo, el delegado presidencial, Galo Luna, manifestó que esta temática "no es de especial preocupación".



LAUTARO CARMONA

El gabinete regional ha sufrido múltiples modificaciones desde su presentación en marzo del año pasado.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

El pasado lunes, después de una serie de especulaciones, finalmente se confirmó la renuncia de la secretaria regional ministerial del Trabajo y Previsión Social, Claudia Santander.

"Pronto anunciaremos a la autoridad titular que asumirá este cargo. Sin embargo, no se detiene la marcha del Ejecutivo y la labor que estamos realizando como gabinete. Continuamos comprometidos con el bienestar, además de la calidad de vida de las personas que habitan la zona", afirmó la vocera de Gobierno, Paulina Mora.

En esta línea, agregó que la dimisión de la seremi, que se formalizó el 1 de diciembre, se debió a motivos personales y es así como en su reempla-

zo asumirá el, hasta ahora, director subrogante del Trabajo, Mauricio Mundaca.

No obstante las declaraciones de buena crianza del Ejecutivo, lo cierto es que esta salida se produce en medio de fuertes rumores de cambios al interior del gabinete regional. Esto, a causa de una mala evaluación de algunos de sus integrantes e incluso, por conflictos con otros funcionarios.

En ese sentido, aparte de la ya renunciada Santander, y de acuerdo a información a la que tuvo acceso Diario El Día, también habrían modificaciones en Salud, Cultura, Economía, Bienes Nacionales y Obras Públicas, secretaria regional ministerial esta última, liderada por Javier Sandoval, quien ha enfrentado estos rumores desde prácticamente el inicio de su gestión.

De hecho, en sus primeras semanas, requerido por la instalación de desaladoras, causó polémica al señalar

que "no es nuestra intención generar una crisis al lanzar salmuera al mar". Eso sí, luego manifestó que sus palabras no habían sido comprendidas y descontextualizadas.

Pues bien, volviendo a los posibles cambios al gabinete, lo cierto es que llegarían más tarde que temprano.

Consultado el presidente regional de Revolución Democrática (RD), Jorge Godoy, manifestó que la totalidad de los secretarios ministeriales se encuentran en constante evaluación no sólo por parte de sus carteras, sino que, por supuesto, por el Presidente Gabriel Boric.

"Por lo que no sería extraño que existan ajustes en el gabinete, entendiendo que el ejecutivo debe afrontar un segundo tiempo de su administración lleno de desafíos. Como partido estamos totalmente disponibles para aportar a sacar la tarea adelante desde donde el mandatario lo necesite", complementó.

En tanto, el presidente regional de Convergencia Social (CS), Jorge Campusano, sostuvo que la gestión efectuada por el gabinete ha tenido avances significativos, por cuanto se cumplieron objetivos, compromisos y otras metas impuestas desde La Moneda.

"Sin embargo, siempre podemos buscar espacios para mejorar. A pesar de la buena labor realizada en temáticas como, por ejemplo, seguridad ciudadana, minería o vivienda, se podrían hacer ajustes para enfrentar estos últimos dos años de administración. Siempre vamos a estar disponibles para colaborar. Por lo tanto, si el mandatario así lo determina, vamos a poner a disposición nuestros mejores cuadros técnicos, profesionales y políticos", dijo.

Por su parte, la diputada del Partido Comunista (PC), Carolina Tello, aseguró que, a pesar de que no tiene conocimiento de eventuales cambios al interior del gabinete regional, los equipos están a disposición de lo que decida el Presidente Boric.

"Respeto dicha atribución y es así como sé que, cualquier modificación que se lleve a cabo, se efectuará pensando en el desarrollo de la zona, además de la implementación del programa de gobierno", añadió.

## "ES UNA DECISIÓN PRESIDENCIAL"

Para el recientemente nombrado delegado presidencial de la Región de Coquimbo, Galo Luna, la totalidad de las autoridades que componen el gabinete se encuentran sometidas a una permanente evaluación.

"No existe una preocupación especial respecto a eso. Hay que sacar la tarea adelante. El cambio es una decisión presidencial que se va a dar en su momento, pero actualmente hay que gestionar. Eso sí, todos los secretarios regionales ministeriales están siendo permanentemente evaluados", concluyó.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

**LA CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO SANTA TERESA**

requiere contratar para el año escolar 2024:  
**EDUCADORAS DE PÁRVULOS  
 DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA  
 Y MEDIA.**

Los/as interesados deben enviar su Curriculum Vitae a los siguientes correos:  
**direccion@stjillapel.cl  
 santateresailapel@gmail.com**

**Vida Salud**  
 PUBLICA CON  
**NOSOTROS**  
 CONTACTO COMERCIAL  
 (51) 2200 410

INICIATIVA FINANCIADA POR UN FNDR DEL GORE

# Este jueves lanzarán calendario turístico para la Provincia del Limarí

Equipo El Día / Ovalle

@eldia\_cl

La Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico ejecutó un FNDR del Fondo Cultura Interés Regional 2022, cuyo nombre es "Programa Regional de Apoyo a la Valorización y Promoción de la Identidad Rural". iniciativa que se ejecuta desde junio de 2023 y que cuenta con el apoyo del gobierno regional.

Con este proyecto, las comunas rurales buscan realzar sus atributos turísticos para, de esa forma, promover el desarrollo de sus territorios a través del turismo. "Gracias al gobierno regional y el apoyo que le dio a esta asociación, se puede valorizar y promocionar la identidad rural",

**En la Avenida del Mar se instalarán stands con emprendedores de las comunas de Ovalle, Monte Patria, Combarbalá, Punitaqui y Río Hurtado, con el objetivo de promover el turismo en estos territorios.**

indicó la coordinadora del programa "Identidad Rural", Susana Rojas.

En este contexto, durante este jueves 7 de diciembre se desarrollará el lanzamiento del calendario de verano para la Provincia del Limarí, con la instalación de stands con productores y emprendedores de Ovalle, Monte Patria, Combarbalá, Punitaqui y Río Hurtado.



Emprendedores de la provincia darán a conocer al público todas sus creaciones.

CEDIDA

"Con esta actividad damos cumplimiento al objetivo de este FNDR. Este es un hito importante, porque es el lanzamiento de la temporada estival para el Limarí, y acá se podrán dar a conocer productores, artesanos y servicios turísticos de cada comuna. Durante todo el día tendremos esta muestra", puntualizó la coordinadora.

El evento se realizará a partir de las 11:00 horas de la mañana en la Avenida del Mar. "Quisimos instalarnos en este lugar para mostrarle a la gente de La Serena y Coquimbo que tenemos otra alternativa al Valle del Elqui, que muchas veces se ve colapsado, y esa otra alternativa es

el Valle del Limarí", explicó Susana Rojas.

De esta manera, queda hecha la invitación para que los habitantes de la conurbación puedan asistir a este lanzamiento, y conocer los atractivos turísticos que tiene el resto de la región.

"Tendremos expositores de cada comuna de la Provincia del Limarí, por lo que invitamos a que conozcan estas alternativas turísticas", concluyó.

Cabe destacar que ésta es sólo una de las muchas actividades que contempla el proyecto, y es que a lo largo de diciembre se desarrollarán diferentes instancias de fomento turístico.

## AIEP Lanzó su carrera de Técnico en Diseño de Vestuario con espectacular desfile

En dependencias de Mall Puerta del Mar y con centenares de asistentes AIEP La Serena lanzó la carrera de Técnico en Diseño de Vestuario, donde diseñadores regionales emergentes, urbanos y de alta costura presentaron sus piezas en un desfile que estuvo marcado por la inclusión dado que gran parte los modelos eran estudiantes, familiares y colaboradores de AIEP de diversas tallas y edades. La actividad culminó con una muestra exclusiva de vestidos de gala del diseñador e ícono de la moda Luciano Brancoli, quién fuera hasta su fallecimiento el Director de la Escuela de Diseño de AIEP.



Christian Becerra, Luis Romero, Romana Juárez, directora de AIEP La Serena, Emmanuel Marcelo y Johan González.



Jorge Lamas, Angélica Contreras, Dominique Trujillo, Carlos Dahms, subdirector Académico de AIEP La Serena, e Ignacio Aguayo.



Roque González, administrador de Mall Puerta del Mar, Romana Juárez, directora de Sede de AIEP La Serena, Karla Rodríguez, jefa de Escuela de Estética Integral y Pablo Rivas, encargado Comercial y Marketing de Mall Puerta del Mar.



Las diseñadoras Marly Cortés, Karen Alcayaga, Paulina Pérez, Directora Académica de AIEP La Serena, y los diseñadores César Ledezma y Maricarmen Torrealba.



UF 07.12.23: \$ 36.597,95

DÓLAR COMPRADOR: \$869,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 869,50

IPC OCTUBRE: +0,4%

IPSA: +0,25%


Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 5.920,01 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,35% y cerró en 29.808,14 puntos.

PRESIDENTE DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN LA SERENA, FELIPE PÁEZ

# “Nos encontramos en el peor momento inmobiliario de las últimas dos décadas”

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia\_cl

De acuerdo a la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC), existe una disminución importante en la materialización de proyectos habitacionales, sobre todo, en la conurbación.

Es así como mientras en La Serena las iniciativas descendieron un 50% en los últimos cuatro años, en Coquimbo bajaron 45%.

Asimismo, existen 108 proyectos habitacionales vigentes, con 12.459 unidades totales y una oferta disponible de 3.624. Sobre este último número, la oferta no sólo en la conurbación, sino que también en Ovalle, ha tenido una disminución de más de un 30%, números que dan cuenta del complejo escenario que afecta a la industria de la construcción particularmente desde el inicio de la pandemia por Covid-19.

De esta y otras temáticas relacionadas, Diario El Día conversó con el presidente de la CCHC La Serena, Felipe Páez.

**- En agosto pasado llegó a suceder a Daniel Mas en la presidencia de la Cámara Chilena de la Construcción. ¿Cómo ha sido su gestión? ¿Cuáles serán los principales lineamientos de su trabajo?**

“Hay una continuidad de objetivos que se extienden desde la pandemia y que consisten en reactivar nuestra industria e impulsar el empleo. Esto siempre ha estado en nuestros lineamientos”.

**- A propósito, ¿cuál es su evaluación de la realidad del sector a nivel regional?**

“Después de octubre del año 2019, la industria se fue paralizando gradualmente. Paralización que se acentuó con la aparición del Covid-19. Desde ese momento y hasta ahora, disminuimos un 50% la materialización de nuevas iniciativas.

Por lo tanto, nos encontramos en



CEDIDA

**El líder gremial afirmó que la materialización de nuevos proyectos habitacionales disminuyó un 50% en los últimos cuatro años, escenario, aseguró, en el que se hace necesaria la implementación de diferentes medidas para reactivar la industria como, por ejemplo, eliminar transitoriamente el IVA a la primera vivienda.**

el peor momento inmobiliario de las últimas dos décadas”.

**- En esa línea, hace algunas semanas, el gobierno anunció la intención de comprar el sobre stock de las inmobiliarias. ¿Cómo evalúa lo realizado durante la gestión de Gabriel Boric para ir en auxilio del sector?**

“El Ejecutivo ha realizado esfuerzos extraordinarios para sacar adelante su plan de emergencia habitacional, lo que repercute directamente en destrabar

muchas problemáticas que tenemos.

De este modo, se han logrado avances. Pero observamos se necesita reactivar la parte inmobiliaria del sector privado”.

**- ¿Cómo es su relación con las autoridades regionales? ¿Ha podido conversar con el delegado presidencial o la gobernadora?**

“Hemos trabajado de la mano con las autoridades sectoriales impulsando el desarrollo, además de la economía regional.

Como gremio hemos aportado para que el MINVU siga adelante con el Plan de Emergencia Habitacional. Con las otras seremis que nos compete también tenemos buena relación.

Con el actual delegado ya tuvimos la oportunidad de reunirnos. Son personas que entienden la problemática empresarial, que impacta en el desempleo y en otras actividades vinculadas”.

**- Entiendo que como Cámara Chilena de la Construcción presentaron una serie de medidas para volver a dinamizar al sector.**

“Sí. Son 25 disposiciones. Pero las que creemos que pueden activar la demanda de viviendas privadas son dos o tres.

La primera es la implementación de una garantía estatal al pie de una vivienda que tenga un cierto monto. Se busca que el valor del crédito para su compra sea de 4.500 Unidades de Fomento (UF).

En segundo lugar, se debería eliminar transitoriamente el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la primera vivienda. Que sea por un período, como sucedía antes del año 2016”.

**- Volviendo al ámbito más regional, ¿cuáles son los actuales polos de desarrollo inmobiliario especialmente en La Serena y Coquimbo?**

“La conurbación se puede dividir entre oriente y poniente. Es así como la parte poniente es de edificios y la otra, es de casas.

En el poniente es más segunda vivienda.

No obstante, no podemos decir que exista un polo de desarrollo porque los proyectos habitacionales se encuentran detenidos. La aprobación de metros cuadrados están en sus bajos históricos”.

**- Por último, ¿qué impacto podría tener la circunvalación en el desarrollo habitacional de la zona?**

“Estamos muy atentos y a la espera de la presentación de este proyecto por parte del Ministerio de Obras Públicas”.

## Corporación Educacional Colegio Santa Teresa

**La Corporación Educacional Colegio Santa Teresa, requiere contratar un servicio de capacitación en “Desarrollo de competencias para el desempeño del profesor tutor”**

Las bases técnicas y administrativas podrán solicitarse al correo [administrador@stjillapel.cl](mailto:administrador@stjillapel.cl)

Las propuestas serán recibidas hasta las 18:00 horas del día 12/12/2023, a través de correo electrónico: [administrador@stjillapel.cl](mailto:administrador@stjillapel.cl).



DIEGO PARDOW, MINISTRO DE ENERGÍA

# “La región tiene un 99% de energías renovables lo que es un ejemplo”

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia\_cl

El ministro de Energía, Diego Pardow, arribó a la región para participar en la inauguración de obras en un colegio de Vicuña, en medio del programa Mejor Escuela.

En cuanto a la producción de hidrógeno verde, considerando que la Región de Coquimbo fue uno de las pioneras en poner marcha a este tipo de iniciativas, el titular de Energía señaló que “está funcionando bien en el sentido que la producción está ocurriendo al ritmo que se esperaba. La conversación ahora es cómo se puede escalar en otros lugares del país, algo que se podría hacer en algunos meses cuando el proyecto ya cumpla un año”.

**- ¿Para dónde apuntan los desafíos del ministerio en la Región de Coquimbo?**

“Esta es una región que ha avanzado de manera muy decidida hacia la descarbonización, en particular, en el sector eléctrico. Cuando uno mira por capacidad instalada, dos tercios de ésta corresponden a Energías Renovables no Convencionales, con cerca de 50 parques fotovoltaicos y una veintena de eólicos, cuya capacidad de generación es bien grande. Mientras que el otro tercio son centrales de respaldo diésel. Pero cuando se mira la inyección, esta región tiene un 99% de energías renovables y eso es un ejemplo para el resto del país, donde tenemos que replicar la enseñanza que tenemos en otros lugares”.

**- ¿A qué se le podría atribuir esto?**

“Esto es producto de la combinación solar y eólica, ya que la primera es de muy rápido despliegue y barata, pero sólo se genera durante el día, y la manera de poder tener un sistema que se acerque al 100% de renovables es una combinación tecnológica como lo que está ocurriendo en Coquimbo, donde todo el potencial solar que tenemos como país lo combinamos con la capacidad eólica”.

**- Una de las grandes preocupaciones de los gremios y empresas es la “permisología”. Desde el gobierno, ¿cómo han avanzado en esta materia pensando en atraer inversiones?**

“La transición energética nos exige ser capaces de transformar la manera en que funciona nuestra economía, y por lo tanto, requiere de cambios, ya que diría que el sistema de evaluación de proyectos está más bien pensado

**El secretario de Estado visitó la Región de Coquimbo para participar en distintas actividades en Vicuña y en la conurbación. En conversación con Diario El Día abordó los desafíos de la cartera en la zona, en donde destacó la capacidad de generación de energías limpias así como también se refirió a las gestiones del Gobierno para ir acortando la “permisología” en los proyectos.**



CEDIDA

**“Kimal-Lo Aguirre, al menos desde nuestra perspectiva, es el más importante en el país porque permite aprovechar el potencial de generación renovable”**

en conservar el status quo. Es decir, que las cosas se mantengan más o menos como están ahora, y la transición energética requiere precisamente lo contrario. Desde esa perspectiva es importante abordar reformas integrales como la del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, la que está próxima a presentarse, y espero que

sea dentro de esta legislatura, que es liderada por el Ministerio del Medio Ambiente, como también los permisos sectoriales, que la lleva adelante el Ministerio de Economía”.

**- Por lo menos en la Región de Coquimbo la gran mayoría de proyectos que ingresan a evaluación ambiental corresponden al sector energético. ¿Qué señal le transmite esto?**

“Yo creo que es una muy buena noticia, y que esta región sea capaz de tener un 99% de inyección de energías renovables habla del gran potencial solar que tiene, pero también con la tecnologías eólicas y de almacenamiento, que tienen gran parte de los proyectos que están ingresando hoy en día. Las iniciativas eólicas, especialmente las que tienen perfil nocturno, en donde el viento sopla en las horas donde no hay sol, son especialmente útiles para ir sustituyendo la energía térmica y son claves en el proceso que descarbonización y, desde esa perspectiva, nuestro foco en la Región de Coquimbo es ir

**“La transición energética nos exige ser capaces de transformar la manera en que funciona nuestra economía y por lo tanto, requiere de cambios”**

acompañando esos proyectos y que se vayan creando nuevos, principalmente para aprovechar este potencial renovable que tiene la zona”.

**- En cuanto a las tarifas eléctricas, ¿cómo se proyectan?**

“En esto tenemos un desafío grande porque durante el gobierno anterior se tomaron ciertas decisiones, que son entendibles, de congelar el ajuste por inflación de las tarifas de distribución y por uso de energía, y hoy tenemos que empezar a transitar hacia una mayor normalización y eso implica que en algunos segmentos va ser necesario realizar alzas. Ahora, este proyecto de estabilización va a venir acompañado con un programa de subsidios ya que el acuerdo que alcanzamos en el marco de la Comisión de Energía del Senado fue precisamente diseñar uno que sea ‘espejo’ al agua potable en términos de cobertura. Esperamos ser capaces de hacer un subsidio que no sólo permita contener esta alza sino que disminuirla en este grupo focalizado de personas”.

**- Uno de los proyectos que llama la atención es la línea de transmisión Kimal-Lo Aguirre. ¿Cómo han visto su puesta en marcha?**

“Este proyecto, al menos desde nuestra perspectiva, es el más importante que está ocurriendo en el país en este momento, ya que permite precisamente aprovechar todo este potencial de generación renovable para llevarlo a los centros de consumo. Esta iniciativa acaba de ingresar al SEA y ahora viene el proceso de diálogo con las comunidades. En particular, hay algunas en la localidad de Islón que han manifestado su preocupación por el trazado de la línea, pero es importante tener en cuenta que el proceso de evaluación ambiental considera dichas observaciones”.



ARTISTAS  
CONFIRMADOS ANIVERSARIO

**68**  
AÑOS

# CDLS

ALEX Y EL CLAN AZABACHE

DON PABLO

CIRCO MINERO

MARCOS DÍAZ

AMIGOS  
GRANATES

Desfile especial de Escuelas de Fútbol  
MUNECOS GIGANTES Y BATUCADAS

CONCURSOS, HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS  
PARTIDO DE FÚTBOL HISTÓRICOS DEL CLUB

ENTRADA LIBERADA  
VIERNES 08 DE DICIEMBRE  
DESDE LAS 15:00 HRS, ESTADIO LA PORTADA



SE APLICARÁ UNA NUEVA ESTRATEGIA PARA UNA INTERVENCIÓN FOCALIZADA

# Subsecretario anuncia plan preventivo para la Región de Coquimbo

**La medida establecerá los primeros Comités Preventivos Locales en las comunas que son parte del Plan "Calles sin Violencia", se implementará una nueva intervención preventiva y de seguridad, y se ampliará la oferta programática de la subsecretaría con más inversión territorial.**



Con la presencia del subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, se dieron a conocer las principales medidas que incluye el plan.

paldando el trabajo regional mediante la entrega de recursos, la que en 2023 alcanzó los \$1.475.528.631, en fondos comprometidos para sus 15 comunas, un aumento de 23% en relación con 2022. De acuerdo a la recientemente aprobada ley de presupuesto 2024, se estima que se mantendrán los recursos para las municipalidades, dando un énfasis en aquellas con componente rural, de manera de maximizar los elementos policiales, mixtos y municipales.

"Estamos dando cumplimiento al mandato del Presidente Gabriel Boric, para avanzar en la recuperación de espacios públicos, para que la ciudadanía se sienta más segura", comentó el delegado Galo Luna.

Respecto a la oferta de la SPD en la zona, mediante el Sistema Nacional de Seguridad Municipal, en 2023 se invirtieron \$604.200.000 en 10 municipalidades con categoría urgente y rotativa, mientras en 2024 está contemplado expandir la inversión SPD en la región, para llegar a las cinco comunas faltantes para el desarrollo de proyectos de prevención de delitos con más de \$207 millones.

En tanto, en el Programa Lazos ha reforzado la estrategia para niños, niñas y adolescentes, con sus cuatro componentes, en las comunas que actualmente está operativo. Así, a partir de 2023, se completó la oferta en las comunas de La Serena y Coquimbo, y se sumó como novedad Ovalle. Esto significará una inversión en 2024 de \$456.265.053.

Finalmente se dotará de equipamiento para que policías y municipios puedan fortalecer su presencia en dichos territorios en el marco del Programa "Somos Barrio" y "Somos Barrio Comercial", lo que significará una inversión en 2024 de \$186.350.000 para las comunas de Coquimbo y La Serena, con tal de avanzar decididamente en la recuperación de espacios públicos.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

En el marco de su visita a la Región de Coquimbo, el subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, junto al delegado presidencial Galo Luna, y el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, anunciaron un nuevo plan preventivo para la región, explicando las medidas que se han implementado en la zona para dotar a los municipios de mayores herramientas para prevenir la ocurrencia de delitos y fortalecer su presencia en los territorios.

En esa línea, se dio a conocer que, a la fecha, el 100% de las comunas de la Región de Coquimbo ya está implementando el patrullaje mixto, que incluye las rondas combinadas entre funcionarios de seguridad municipal y personal de Carabineros, como parte del convenio OS14. El objetivo de los patrullajes mixtos es maximizar los recursos humanos y policiales para un

control más exhaustivo del territorio. Lo anterior, gracias a la inversión que ha entregado la Subsecretaría de Prevención del Delito para que las comunas puedan adquirir vehículos de patrullaje para realizar sus labores.

Los anuncios que entregó el subsecretario Vergara apuntaron además a la creación de los primeros Comités Preventivos Locales en las comunas incluidas en el Plan "Calles sin Violencia" (La Serena, Coquimbo y Ovalle), lo que permitirá contar con una mayor coordinación entre instituciones y la sociedad civil para enfrentar las incivildades y levantar estrategias para frenar el delito en la zona.

"Avanzar en equidad es la esencia de lo que funciona en seguridad. Hemos cerrado la brecha para darles mayores herramientas a las comunas a través de la entrega de vehículos que permitan aumentar las fiscalizaciones e implementar los patrullajes mixtos con Carabineros. A nivel país el 61% los tiene implementados y el 75% del universo total está en implementación.

En la Región de Coquimbo el 100% de las comunas tiene firmado los convenios para ejecutar los patrullajes mixtos. Vamos a iniciar un proceso de activación con comités preventivos de trabajo en La Serena, Coquimbo y Ovalle", dijo el subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara.

Asimismo, se informó que se aplicará una nueva estrategia para una intervención focalizada en materia de prevención y seguridad a nivel local, abordando la demanda de servicios y acciones preventivas ante situaciones contingentes, junto con el fortalecimiento de la oferta programática de la SPD. En ésta, destacan el programa de entrega de información anónima Denuncia Seguro (\*4242), el "Programa Lazos" para la prevención de conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes, el Programa de Apoyo a Víctimas, y a la intervención en barrios priorizados en el marco del los Programas "Somos Barrio" y "Somos Barrio Comercial".

Para este 2024, se continuará res-

COMPRA TU PASAJE POR INTERNET EN

# CIKBUS.cl

SANTIAGO VALLENAR COPIAPÓ ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE ARICA

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

**HORARIO DE ATENCIÓN:**

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

\$630.000, La Serena, sector Residencial, 3d, 2b, casa amplia, cómoda, recién remodelada, bonita. F: 993839155

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. a persona sola, amoblado, agua, televisión, luz, cable, sector Simdempart, Avda. principal, locomoción a la puerta, \$250.000, conversable. F: 986205815

Serena, Balmaceda, \$450.000, año corrido, incluye gastos comunes, 3 dormitorios, 2 baños, impecable. F: 963746641

### ARRIENDO - CABAÑA

\$330.000, Coquimbo, La Herradura, año corrido, exce-

lente sector, semi amoblada, a 6 cuadras de la locomoción, conversable. F: 999911383

### ARRIENDO - PIEZA

Pieza, baño privado, TV cable, Edwards 2933, La Serena. F: 977585412

Se arrienda habitaciones con baño privado, sólo a personas con contrato de trabajo y papel de antecedentes, o a turistas, por días o mes. F: 994139951

### VENDO - CASA

Casa 2 pisos, sector Punta Mira, Coquimbo, calle principal, 3d, 2b, \$65.000.000. F: 939645601

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

Coquimbo: Vendo casa, 3 dormitorios, 2 baños, sector Sindempart, \$89.000.000. F: 993181512

Casa 1 piso, calle principal, sector Las Compañías, 4d, 1b, entrada de vehículos, \$80.000.000. F: 939645601

Casa 1 piso, sector La Florida, 3d, 1b, entrada de vehículos, calle principal, \$100.000.000. F: 939645601

Casa esquina, San Juan, Coquimbo, 3d, 1b, con negocio, \$55.000.000, se acepta subsidio. F: 939645601

### VENDO - DEPARTAMENTO

Departamento Gabriela Mistral con Los Arrayanes, 2d, 1b, segundo piso, piscina, estacionamiento, \$91.000.000. F: 939645601

### VENDO - TERRENO

\*\*\*Gran Oportunidad\*\*\* Vendo parcela de 6.400 m2, con luz, \$22.000.000, Sector El Rosario, Valle de Elqui, otra parcela en Altovalsol, lado camino público, 5.000 m2, con agua potable, acciones de agua y energía

eléctrica, areyunapropiedades@gmail.com. Contacto F: 999183694

Se vende parcela de 5.000 m2, ubicada en Las Rojas, valor \$35.000.000. Llamar F: 934084611

Terreno 5.000 m2, Rol propio, luz y agua, sector San Valentín, interior del Rosario, Valle de Elqui, \$33.000.000. F: 939645601

Parcela, 5.000 m2, Valle de Elqui, con árboles frutales, luz y agua. F: 944105690 - 991391693

Vendo últimas parcelas de 5.000 m2, planas con acciones de agua y energía eléctrica, sector San Isidro lado camino pavimentado a Mamalluca, condominio exclusivo, vende su dueño, Nivaldo Areyuna 999183694, F: areyunapropiedades@gmail.com

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Peugeot 207 Compact 2012 Oportunidad, extraordinario, 82.000 Km, a/c, cierre centralizado, comandos al volante, blanco, \$4.100.000, conversable. F: 961401147

Nissan Tiida 1.4 2013 Impecable, papeles al día. Hyundai Accent, 2020, impecable papeles al día. F: 992780274 - 957891872

Nissan New Versa 2020 Automático, 1.600 cc., full, por renovación, \$11.000.000. F: +56961563066

Vendo Taxi Básico, Hyundai Accent, año 2018, único dueño, trabajando. Llamar F: +569 94546000

Vendo Patente Taxi, sirve para toda la región. Llamar F: +569 94546000

### VENDO - CAMIONETA

Vendo camioneta Nissan D-21, 2.4, año 2000, bencinera, documentación al día. Celular F: 968058632

Vendo Camioneta Amaro 4x4, diesel, full equipo, segundo dueño, \$17.900.000. Contacto F: 999183694

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Requerimos contratar oficial de notaría y/o técnica en pro-

gramación informática, ideal con experiencia en atención de público y trabajo administrativo, para nuestra oficina en Barrio Industrial Coquimbo. Disponibilidad inmediata. Remitir C.V. con pretensión de renta, a: F: ofertalaboral901@gmail.com

Se solicitan Supervisores y Ejecutivos de Venta terreno para Dealer Vtr, sueldo base, comisiones y bonos de producción. Enviar currículum al correo: F: alfonso.dorador@e.vtr.cl

Necesito Sra. no más de 50 años, aseo y limpieza de casa, solo miércoles de 09:00 a 14:00 horas. F: 512635863

Se necesita Asistente Dental o señorita que quiera capacitarse en el área. Enviar C.V. a: F: medicosydentistas@gmail.com

Colegio San Francisco de Borja, Combarbalá, busca docentes de todas las asignaturas para Básica y Media y Educadoras Diferenciales para programa PIE. C.V. a: directorcorporacioneducacional@gmail.com, F: 532748291

Docentes para Enseñanza Media: Inglés/Biología, Ciencias Naturales, Química/Lenguaje/Historia y Geografía. Profesora para 1° Básico con experiencia. Interesados enviar datos a: docentesdocentes2023@gmail.com. Colegio con Carrera Docente, Excelencia Académica

### EMPLEO BUSCAN

**Tornero Mecánico, con 30 años de experiencia en el rubro, además de conocimientos en parada de plantas mineras, busca trabajo en la Región, disponibilidad inmediata, contacto F: 954467153**

Bsuo trabajo cama a adentro, lunes a viernes, campo o playa, disponibilidad inmediata. F: 947627619

Busco trabajo cajera, ventas, asesora del hogar, reponedora, experiencia. Solo WhatsApp F: 950994902

## GENERALES

### VENDO

Vendo grupo electrógeno, 50 KVA, trifásico, voltaje 380 - 240 - 120v, muy poco uso. 961771850, F: delgadlm371@gmail.com

Vendo paquete con 2 camas de 2 plazas, completas + 3 veladores, \$160.000. F: 977574037

### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

**Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.earl@gmail.com. F: 999559379-512256872**

### VARIOS

Varón desea conocer dama entre 50 a 55 años. F: +56932103835

Alfa Centauro S.A., Línea 33, informa y cita a votación de socios para elecciones de directorio, período 2024 - 2026, a realizarse sábado 09 diciembre 2023, en las dependencias oficina Jorge Medina 1402, Villa Talinay, Coquimbo, Desde 10:00 a 12:00. Votan socios al día con la sociedad F: .

### SÓLO MAYORES

Boliviana, bonita, excelente atención, Carolina. F: 935835268

Mónica chilena, exquisita masajista erótica y escort. F: 926475512

Javiera, 21 años, blanquita, delgada, trato pololo. F: +56940743153

Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Gabriela, nueva, servicio completo, lugar céntrico, también a domicilio. F: +56965675888

Natalia, simpática, súper promoción. F: 948760750

Mariela 48 añitos, cariñosa, regia, estupenda, conócame, excelente atención. F: 995447208

Martina 36 y Deniss 40, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

## LEGALES

Por robo se da orden de no pago a los Cheques N°s 239 hasta 245; Cheque N° 78 de la Cuenta Corriente N° 01-371-000-152-5 del Banco Falabella, sucursal La Serena.

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

TRAS REUNIÓN CON EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

# Descartan show pirotécnico en Illapel y apuestan por un verano entretenido

Equipo El Día / Illapel

@eldia\_cl

En sintonía con el movimiento adoptado por diversas comunas, Illapel ha decidido, por segundo año consecutivo, dar la bienvenida al nuevo año sin el impacto de los fuegos artificiales. Esta medida, enmarcada en una visión más inclusiva y respetuosa con el entorno, busca minimizar los efectos negativos en personas con espectro autista, para quienes los ruidos fuertes pueden resultar especialmente perturbadores. Pero también para las mascotas que a menudo sufren ansiedad y estrés debido a la pirotecnia.

La decisión que fue adoptada durante la última reunión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), permite optimizar los recursos municipales, redirigiendo los esfuerzos y fondos hacia actividades que beneficien a toda la comunidad. Por ello, la comuna ha diseñado un variado programa de actividades para el verano, asegurando un periodo estival lleno de entretenimiento y diversión para residentes y visitantes por igual.

En este sentido, el alcalde de Illapel Denis Cortés Aguilera, explicó que la decisión vino de la propia comunidad, que planteó la necesidad de reutilizar los recursos en actividades para la entretención de todos los vecinos. "El año pasado decidimos en conjunto con los vecinos no realizar un show pirotécnico, por varias razones. La principal es ser empáticos con nuestros niños y personas del espectro autista que con ruidos muy fuertes se descompensan, pero también para reducir la contaminación sonora y lumínica, minimizando así el impacto en el medio ambiente. Este año hicimos un ejercicio similar y consultamos con la sociedad civil y ellos nos plantearon estas mismas inquietudes, pero además que el gasto generado por unos minutos de fuegos artificiales se podría utilizar en un mayor número de actividades que sean para que todos nuestros vecinos puedan disfrutar".

Samuel Astorga, presidente de la junta de vecinos de Río Illapel, valoró que el alcalde consultara con ellos la decisión del show pirotécnico de año nuevo. "Además del cuidado del medio ambiente y ser solidarios con las personas con discapacidad y nuestras mascotas, valoramos que estos recursos se destinen en generar más y mejores actividades



Finalmente, no habrá fuegos artificiales en Illapel para recibir el año 2024.

CEDIDA

**Al igual que el año pasado, la decisión estuvo motivada por los efectos negativos de los fuegos artificiales en personas con Trastorno del Espectro Autista, así como también en mascotas. Por ello, los recursos serán utilizados en actividades recreativas, culturales y deportivas durante la temporada estival.**

para todos los illapelinos. Si bien los fuegos artificiales son bonitos, sólo duran unos minutos e implica el gasto de muchos recursos, por esa razón le planteamos al alcalde la necesidad de reutilizar los recursos en actividades para el verano y él nos

escuchó y se sentía más apoyado para tomar esa decisión".

#### EMPATÍA

Evelyn Cepeda, presidenta del centro de padres del Centro Comunitario de

Rehabilitación, quien es integrante del COSOC, valoró la medida y agradeció la empatía de la autoridad comunal con las personas TEA. "Ellos sufren bastante con el estallido de los fuegos artificiales, se descompensan, les dan crisis, lloran, gritan, se tapan los oídos. Es una sensación terrible, porque ellos no entienden de dónde viene ese ruido tan fuerte. Por eso esta medida nos alegra mucho y nos da un alivio gigante", indica.

Cabe destacar que, durante este mes, se estarán comunicando las diferentes actividades que realizará el municipio para el cierre de este año 2023, pero también para lo que será la temporada estival en la comuna.

### CITACIÓN CANAL PINTACURA ALTO O SUR

La directiva de la "Comunidad de Aguas Canal Pintacura Alto o Sur", cita a reunión de Asamblea General Extraordinaria, de carácter obligatoria, a realizarse el día 18 de diciembre de 2023, en sede comunitaria de Pintacura. En primera citación a las 17:15 horas y en segunda citación a las 18:00 horas.

#### PUNTOS A TRATAR

Acuerdo y Nombramiento del Representante Legal para postulación de proyectos a concurso de la LEY N° 18.450

LA DIRECTIVA

EN PRUEBAS DE COMBARBALÁ Y LA CLÁSICA COQUIMBO-ANDACOLLO

# El team Ciclismo de Ruta Ovalle gana kilómetros y podios en pruebas regionales

A mediados de octubre decidieron conformarse en la comuna limarina, para mostrar su amor a esta disciplina deportiva, y con un firme afán de fomentar el deporte en la zona.



El team ovalino está integrado por Marcos Venegas, Daniel Órdenes, Pedro Cortés, Matías Órdenes y Carlos Hernández.



Felipe Cossio, uno de los buenos representantes del team Ciclismo de Ruta Ovalle, en el podio de los mejores en Andacollo.

Carlos Rivera V. / Ovalle

@eldia\_cl

Con un poco más de un mes desde que se formaron, en el team Ciclismo de Ruta Ovalle, sus integrantes ya comienzan a llamar la atención en las competencias de carácter regional y nacional. La agrupación de ocho pedaleros, logró posiciones de avanzada en las pruebas de Combarbalá y en la clásica Coquimbo-Andacollo desarrollada el pasado fin de semana.

El pasado 26 de noviembre participaron en la prueba que cubrió la distan-

cia entre la plaza de armas de Ovalle con el observatorio Cruz del Sur en Combarbalá, un trazado de 97 kilómetros, de gran exigencia, muy duro en subidas y falsos llanos, logrando que tres de sus integrantes terminaran en puestos de podio.

En la categoría 20-29 años, el corredor Daniel Órdenes, se ubicó en el primer lugar; mismo puesto logrado en la categoría B, 40 a 49 años, Felipe Cossio. El tercer podio fue para Carlos Hernández en la categoría C 49/50, con un segundo lugar.

Pedro Cortés, gestor de la iniciativa de constituir el equipo pedalero y que

ostenta la distinción al mejor ciclista de ruta del año 2016 premiado por la municipalidad limarina, comentó a El Día, que el objetivo es aumentar el número de integrantes del team. "Por el momento somos ocho pedaleros, pero queremos reunir un total de 15 corredores para formalizarnos como club para poder tener algún beneficio de la municipalidad. Pero hemos ido incrementando la cifra, pues ya somos 10, y de esa manera podemos ser reconocidos a nivel regional y nacional", comentó.

## COQUIMBO-ANDACOLLO

Sin duda que los tres podios en Combarbalá llenaron de confianza al grupo, por lo que no tardaron en sumarse a la clásica carrera Coquimbo-Andacollo, que todos los años se festeja en la Región de Coquimbo y que es organizada por el Club Celta-Don Tito, una clásica competencia que se ha ido posicionando en el calendario nacional y que pese a la gran cantidad de pedaleros que se suman de todo el país, necesita de un fortalecimiento mayor por parte de la federación.

Cortés y su equipo se presentaron en el Mall Vivo desde donde se dio la largada controlada de los 280 pedaleros que

se sumaron a la caravana multicolor. "Fue una carrera dura hasta el mismo pueblo de Andacollo, donde la exigente cuesta provoca que el grupo se disgregue, aunque logramos colocar a uno de nuestros representantes en los puestos de avanzada", recalzó.

El protagonista del equipo negro-amarillo, nuevamente fue Felipe Cossio, quien obtuvo el segundo lugar de su categoría. "Han sido dos semanas de carreras donde pudimos obtener cuatro podios. Es muy meritorio, ya que en menos de un mes de formación, hemos competido en dos carreras", afirmó.

En ese sentido, Cortés agradeció el apoyo de los pedaleros, ya que cada uno ha realizado un tremendo esfuerzo para contar con sus tricotas. "Hace poco nos llegaron los equipos que, con el esfuerzo de nuestros bolsillos, pudimos mandar a confeccionar, por lo que esperamos tener un auspicio para que luzca aún mejor", planteó.

Por lo mismo, reiteró la invitación a sumarse al equipo, contactando al fono +569-53327581. "Nos constituimos el día 15 octubre de 2023, día en que llegó la indumentaria, y casi 40 días después, estábamos debutando en una carrera que organizó el Club Fusión de Ovalle en conjunto con el Club Llanos de Cogotí de Combarbalá", aseguró Cortés.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiera a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

• DONDE EL GUATÓN. •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía TV

TRAS SU PARTICIPACIÓN EN LOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS

# Atletas regionales de Santiago 2023 reciben la **más alta distinción del IND**

El mediodía de ayer tuvo lugar el reconocimiento de las autoridades locales, en la cual participaron más de 200 personas, en el marco del encuentro recreativo paralímpico por el Día de la Discapacidad.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl



MINDEP

Las autoridades, lideradas por el seremi del Deporte, premiaron a los paradesportistas en las actividades desarrolladas en el Cendyr.

Más de 200 personas participaron en el Encuentro Recreativo Paralímpico, organizado por el Instituto Nacional de Deportes, en las dependencias del Cendyr San Joaquín. En la oportunidad se reconoció por parte de las autoridades a los deportistas que brillaron y representaron a la región en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Santiago 2023.

Recibieron galardones los deportistas paralímpicos en el Tenis de Mesa, Claudio Bahamondes Vega, medalla de plata, en la clase siete tenis de mesa dupla y los seleccionados de Gólbol, Adolfo Miranda Campillay y Juan Pablo Domínguez, oriundo de Vicuña.

Los seleccionados panamericanos premiados, en tanto, fueron la atleta Viviana Olivares, la rugbista, Catalina Miranda, el tirador Héctor Flores, el

gimnasta Joel Álvarez - quien quedó a las puertas de los Juegos Olímpicos de París 2024, -, la surfista Carla Pérez y el kinesiólogo, Javier Montenegro Canedo.

Claudio Bahamondes, del Paratenis de Mesa, manifestó su satisfacción y gratitud por el reconocimiento recibido, indicando estar "muy feliz de poder haberle dado una medalla a mi país, Chile. El tenis de mesa fue una de las disciplinas que más medallas trajo del certamen paralímpico, así es que estoy muy feliz. Hoy sólo queda disfrutar", destacó el deportista nativo del pueblito de Huamalata.

Al respecto, el seremi del Deporte, Fernando Medina, reiteró que estos

deportistas "son un orgullo para la región. Felicitaciones por llevar en alto el nombre de la Región de Coquimbo, en esta importante competencia panamericana. Como gobierno, seguiremos trabajando para mejorar las condiciones de nuestros deportistas y promoviendo una cultura deportiva para todos y todas", recalzó.

## DÍA DE LA DISCAPACIDAD

Una vez realizados los reconocimientos se dio inicio a las actividades de conmemoración por el día de la Discapacidad, con organizaciones que agrupan a niñas, niños y jóvenes y que participan de los talleres del

IND, oportunidad en que los asistentes disfrutaron de estaciones deportivas de psicomotricidad, fútbol, tenis, tenis de mesa, bochas y gólbol.

Jorge Juárez Barraza, director del SENADIS, destacó que "la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, resulta un espacio para poder integrar diferentes áreas y disciplinas y, por supuesto, hoy día, de estar con los deportistas, estar conmemorando lo que está pasando en deporte adaptado, estar con deportistas que vivieron la experiencia de los Juegos Parapanamericanos. Para nosotros no sólo resulta un estímulo, sino que un desafío poder mostrar lo que estamos haciendo en esta materia".

## FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	56	29	16	18
2 Huachipato	54	29	16	16
3 Colo Colo	51	29	14	15
4 Palestino	46	29	13	7
5 Everton	45	29	13	5
6 Coquimbo U.	44	29	13	1
7 U. La Calera	41	29	10	4
8 U. Católica	39	29	10	2
9 U de Chile	37	29	10	-5
10 U. Española	36	29	9	3
11 O' Higgins	35	29	9	-1
12 Ñublense	35	29	9	-4
13 A. Italiano	35	29	10	-5
14 Copiapó	31	29	7	-15
15 Magallanes	29	29	8	-12
16 Curicó	23	29	6	-27

### Programación fecha 30°

#### Viernes 08/04

18:00 Huachipato Vs.	A. Italiano
18:00 U. Española Vs.	Cobresal
18:00 Curicó U* Vs.	Colo Colo

#### Sábado 09/12

18:00 Magallanes Vs.	Coquimbo
18:00 U. de Chile Vs.	Ñublense
18:00 O'Higgins Vs.	Palestino
18:00 Copiapó Vs.	Everton
18:00 U. La Calera Vs.	U. Católica

\* Descendido a Primera B.

## FÚTBOL PRIMERA B

### Postemporada Final vuelta Domingo 10/12

19:00 Iquique Vs. Wanderers (en la ida igualaron 1-1)
---

## CARTELERA DEPORTIVA

### GOLF

**PGA TOUR - THE CONCESSION STAR+ /ESPNEXT-TRA**  
14:00 Ronda 1

### FÚTBOL

**PAÍSES BAJOS - EREDIVISIE STAR+**  
14:45 PSV Vs. Heerenveen  
17:00 Feyenoord Vs. Volendam

**ESPAÑA - COPA DEL REY STAR+**  
15:00 Arandina Vs. Cádiz **DSports+/613**  
17:00 Orihuela Vs. Girona **DSports2/612**  
17:00 Sestao River Vs. Celta **DSports+/613**

**INGLATERRA - PREMIER LEAGUE STAR+/ESPN3**  
16:30 Everton Vs. Newcastle **STAR+/ESPN3**  
17:15 Tottenham Vs. West Ham **STAR+/ESPN**

### FRANCIA - LIGA 1 STAR+/ESPN3

16:30 Brestois Vs. Strasbourg

### BÉLGICA - COPA STAR+

16:30 Anderlech Vs.

### URUGUAY - CLAUSURA STAR+/GOLTV

17:00 Defensor Sporting Vs. Danubio **STAR+**  
17:00 Racin Club Vs. CA Cerro **STAR+**  
17:00 La Luz Vs. CA Fénix **STAR+**

### COPA AMÉRICA CANAL 13/DSports/610

21:30 Sorteo EE.UU. 2024

### MÉXICO - LIGA MX STAR+

23:55 Atlético San Luis Vs. América

### BÁSQUETBOL DSport/616

16:15 Panathinaikos Vs. Real Madrid

### NBA - COPA CUARTOS DE FINAL STAR+/ESPN2

19:00 Juego #1 Conferencia

### BALONMANO

### LVBP - TEMPORADA REGULAR DSports2/612

14:00 Octavos de final

### BÉISBOL

### LVBP - TEMPORADA REGULAR DSports/618

19:30 Magallanes Vs. Bravos

### HOCKEY HIELO

### NHL - TEMPORADA REGULAR STAR+ /ESPNEXT-TRA

22:00 Dallas Vs Washington

### FÚTBOL AMERICANO

### NFL - TEMPORADA REGULAR FOXSports2

22:00 New England Vs. Pittsburgh

**PUBLIQUE SUS**  
**AVISOS DE DEFUNCIÓN,**  
**AGRADECIMIENTOS**  
**Y CONDOLENCIAS**  
 CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**  
 E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
 Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Pide a los tres Ángeles**  
 Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

**Devoción a Jesús**  
 Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**Oración Milagrosa**  
 Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Reza**  
 9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO
13/17 13/18 13/21	13/18 13/19 13/20	9/26 7/25 9/29	8/24 8/24 9/22	11/25 9/24 11/27	14/29 11/27 13/30	10/24 9/22 10/25	12/18 12/18 13/19	13/20 13/19 12/19
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 12.45 Franja política 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.30 Las mil y una noche. 18.30 Pasión prohibida.

20.30 CHV Noticias central  
 20.45 Franja política  
 22.45 Relaciones peligrosas  
 01.45 Programación de trasnoche  
 05:45 Primera Página

**04 TVN**

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 12.45 Franja política 13:00 24 Tarde 15:00 Me robó mi vida 15:50 Hoy se habla 17:10 El clon. 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19.30 Amor en juego 20.45 Franja política

20.55 24 horas central  
 22:35 TV Tiempo  
 22:45 Todo por mi familia  
 23:55 Hasta que te conocí  
 01:00 24 Noche  
 02:00 Mea Culpa  
 02:45 TV Tiempo  
 03:00 El cuento del tío

**05 UCV TV**

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12.00 Anatomía según Grey. 12.45 Franja política 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plato. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio de la historia.

20.45 Franja política  
 1.00 Toc Show  
 22.00 Me late  
 00.00 Toc show  
 02.20 La vitrina 360  
 02.50 El superagente 86  
 03.00 Me late.  
 05.30 Somos un plato

**07 La Red**

05.30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 12.45 Franja política 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 Hola, Chile. 19.30 Como dice el dicho.

20.45 Franja política  
 21.00 La Rosa de Guadalupe  
 22.00 Mentiras verdaderas  
 00.30 Asi somos  
 02.00 Grandes mentiras  
 03.00 Comisario Rex  
 04.00 Cierre de transmisión

**11 Mega**

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 12.45 Franja política 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:05 Nehir 19:00 Resumen Yali Çapkini 19:40 Como la vida misma

20.45 Franja política  
 22.00 Meganoticias Prime  
 22:40 El Tiempo  
 22:45 Generación 98  
 23:20 Yargi  
 00:25 Como la vida misma  
 01:15 Sol naciente  
 03.00 Dulce ambición

**13 Canal 13**

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 12.45 Franja política 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15.30 Pasión de gavilanes 15.50 Doña Bárbara. 17.00 Tierra brava en bruto 18:30 ¡Qué dice Chile!

20.45 Franja política  
 21.00 Teletrece  
 22:40 El Tiempo  
 22.10 Tierra brava  
 00:30 Tierra Brava - Extendida  
 01:30 Teletrece noche  
 02:30 Criminal Minds  
 03:30 Fuera del aire

**eldia.cl** Más de 7 hectáreas dañadas y el peligro inminente de afectar a una veintena de viviendas y Ver los 25 comentarios

**elDía** | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | @eldia.cl

**elDía**  
 DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN



UNA PELÍCULA QUE HA MARCADO A GENERACIONES

# 50 años de “El exorcista”: un héroe con alzacuello

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

En esta ocasión dos sacerdotes armados solo con su fe se enfrentan a fuerzas sobrenaturales que amenazan a la inocencia de una niña. Los cambios culturales, la incertidumbre social y el descubrimiento de que la ciencia no puede explicarlo todo, constituyen el contexto argumental del filme.

## LA RELIGIÓN AL RESCATE DE LA CIENCIA

Con un guión basado en la novela del mismo título escrita por William Peter Blatty, inspirada, supuestamente en un exorcismo real ocurrido en Washington en 1949, la película cuenta la historia de Regan, una niña de doce años víctima de fenómenos paranormales.

Un catálogo de síntomas inexplicables, que incluyen la levitación, contorsiones sobrehumanas y espasmódicos movimientos, que llevan a su madre a buscar el socorro de la ciencia.

La falta de resultados en los análisis clínicos la conducen a un sacerdote con conocimientos de psiquiatría que decide que el problema de la niña es de nivel moral, una lucha entre el bien y el mal. Convencido de que la niña está poseída por una fuerza oscura, recurre a un sacerdote especialista en exorcismos para expulsar al diablo de su cuerpo.

## DE LA EUFORIA DE LOS SESENTA A LAS TURBULENCIAS DE LOS SETENTA

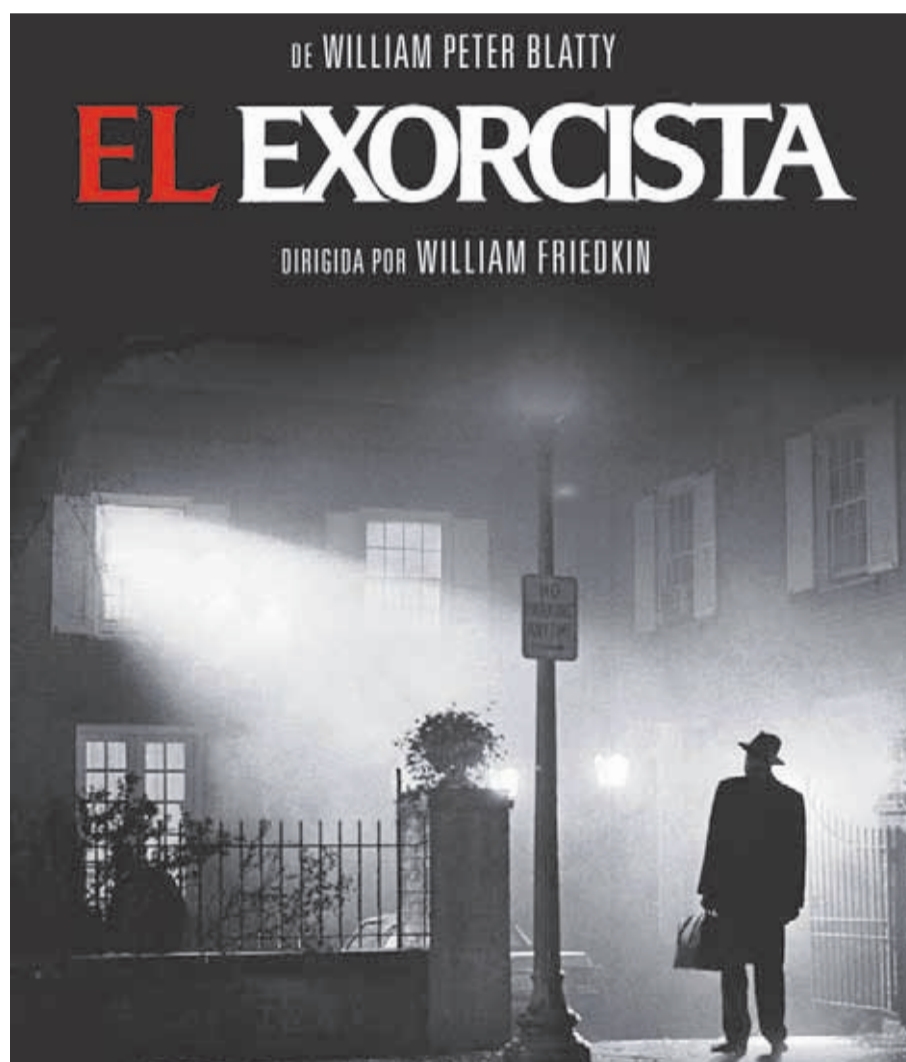
La trama se desarrolla durante los primeros setenta. Un momento de la historia humana entre los luminosos años sesenta y una nueva década que comenzaba a andar hacia territorio desconocido. Para algunos el espíritu de los sesenta tuvo su final simbólico en los crímenes de la secta de Charles Manson y el aumento del consumo de drogas duras y las protestas de la guerra de Vietnam como telón de fondo.

Al mismo tiempo las religiones tradicionales perdían feligreses en detrimento del ocultismo y creencias más herméticas y alternativas, incluido el satanismo. Una amalgama de doctrinas que al tiempo que horrorizaba a los adultos alimentaba las fantasías de las nuevas generaciones.

## LOS CAMBIOS EN EL CINE DE TERROR

Otro de los aciertos de la película es la transformación de muchas de las pre-

**Medio siglo después de su estreno el 26 de diciembre de 1973, el film sigue siendo una de las películas más populares del cine de terror. Cincuenta años de una cinta que nos descubrió que no sólo los monstruos que habían campado durante años en la gran pantalla eran capaces de dar miedo.**



Cartel de la película “El exorcista” de la que se cumplen 50 años de su estreno.

EFE

misas del terror clásico. De los cuentos protagonizados por criaturas fantásticas y desarrollados en escenarios imaginarios, se pasa a buscar la maldad intrínseca del ser humano en situaciones cotidianas inmersas en escenarios comunes.

“El exorcista” no fue la primera cinta que utilizó este argumento. Con anterioridad Roman Polanski había dirigido “La semilla del diablo” (Rosemary’s Baby, 1968), en la que una pareja recién instalada en un edificio en Nueva York convive con unos vecinos de turbias intenciones.

Pero sin duda “El exorcista” es el filme que mejor resume la nueva tendencia. Todos los componentes apuntados convergen para convertirla en un filme angustiante, donde se desatan los miedos más profundos sin necesidad de recurrir

a decorados téticos ni monstruos amenazantes característicos de décadas anteriores.

Una evolución obvia, ya que lo extraño sería que en un mundo donde la violencia, la muerte y la guerra ocupa un amplio espacio en los medios de comunicación, los monstruos y criaturas fantasmales, heredadas de los cuentos populares europeos, continuasen dando miedo y quitando el sueño a los espectadores.

## LAS CAMPANAS TUBULARES DE “EL EXORCISTA”

Uno de los ingredientes fundamentales del género de terror es la música. En el caso de “El exorcista” su director barajó la posibilidad de hacer el encargo a Bernard

Hermann, autor de la música de alguna de las más conocidas películas de Alfred Hitchcock, entre ellas la escalofriante “Psicosis”. Finalmente se decantó por compositores de vanguardia contemporáneos como Krzysztof Penderecki, George Crumb, Jack Nitzsche y Steve Boeddeker.

Pero sin duda el gran acierto fue incluir en la banda sonora los inquietantes sonidos de Tubular Bells (Campanas tubulares) del británico Mike Oldfield. Su aportación fue fundamental para dar a la película su atmósfera opresiva y amenazante. De paso hizo de su autor una celebridad y una de las grandes personalidades de la música popular.

## ¿UNA PELÍCULA MALDITA?

Estrenada el día después de la Navidad de 1973, “El exorcista” se convirtió en un fenómeno de masas, con largas colas de espectadores deseosos de sentir en primera persona el miedo y el desasosiego impreso en las caras de los que habían ocupado la butaca antes que ellos.

A los méritos artísticos del filme se unieron una serie de sucesos que le dieron un aura de película maldita que ayudó a su promoción. Según su director, William Friedkin, desde el principio el rodaje estuvo plagado de hechos difíciles de explicar.

Una paloma que choca con un aparato eléctrico y provoca un incendio. Las heridas y lesiones sufridas por el equipo durante la grabación de la película. Accidentes como el de la niña protagonista, lanzada contra el suelo por la cama motorizada en una escena de posesión demoníaca. A esto hay que sumar las muertes de parientes de los actores durante el tiempo de rodaje.

## “EL EXORCISTA” EN 2023

Pero más allá de la contingencia de estos hechos, que sin duda fueron aprovechados para dar un empujón a su éxito comercial, “El exorcista” se mantiene como una de las películas mejor valoradas del género con secuelas y multitud de películas que siguen los pasos del original.

Además, sus personajes principales, los sacerdotes Karras y Lankester y Regan, la niña poseída, han trascendido la gran pantalla y se han convertido en iconos culturales que todos podemos reconocer. Incluso se han despojado de su naturaleza terrorífica y mutado en protagonistas de parodias y programas de humor, lo que no hace más que aumentar el peso de un filme todavía vivo después de cincuenta años.